

Memoria Anual
de Actividades '08
Federación Española
de Industrias
de la Alimentación
y Bebidas

Memoria Anual
de Actividades '08
Federación Española
de Industrias
de la Alimentación
y Bebidas

Índice



9 Carta Presidente FIAB	21 Internacional	94 Composición FIAB y Órganos de Gobierno
10 Informe Secretaría General	31 Derecho Alimentario	95 Comisiones de trabajo FIAB
12 2008 en breves	41 Promoción Exterior	96 Asociaciones Miembro
14 2008 en cifras	55 I+D+i	
18 Entorno económico	67 Medio Ambiente	
	77 Formación Profesional	
	89 Comunicación	



2008 quedará señalado como el año en el que las economías de Estados Unidos, Europa y Japón, se sumergieron en la peor recesión de los últimos 50 años. El hecho de que algunos países emergentes hayan tenido crecimientos positivos no impide que el mundo se encuentre en una recesión global.

En nuestro país, la economía ha pasado a experimentar un ajuste muy severo, agravado por la situación financiera internacional y las condiciones de acceso al crédito en las familias y en las empresas.

En este contexto de frenazo al intenso y largo período de expansión y creación de empleo, nuestra industria de alimentación y bebidas se consolida como uno de los pilares fundamentales de nuestra economía, tal como se señala en las páginas que siguen a continuación.

El mantenimiento del empleo, el comportamiento del comercio exterior, confirmando la tendencia de los últimos años en la reducción del peso del déficit comercial del sector en el déficit comercial total, o el incremento en el peso total de las empresas de 10 a 49 trabajadores, son datos que permiten afirmar la solidez de nuestra industria y su capacidad para convertirse en uno de los sectores tractorres que sustituyan a los que lideraron el reciente proceso de crecimiento.

2008 también nos ha dejado la noticia del fallecimiento del Presidente fundador y Presidente de Honor de nuestra Federación, Federico Riera Marsá.

Nuestro homenaje de respeto, cariño y gratitud a Federico, siempre activo en iniciativas de desarrollo y de creación en la industria, como lo demostró en sus períodos de Presidente del Banco de Alimentos y AECOC.

Finalmente, una vez más, expresar mi reconocimiento y agradecimiento más sincero a todo el personal de FIAB y a todos los miembros de los equipos y grupos de trabajo que sustentan el armazón de funcionamiento de nuestra organización, así como a las empresas que colaboran activamente en los mismos por haber hecho posible con su esfuerzo y participación el desarrollo de todas las iniciativas y actividades organizadas desde nuestra Federación.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by a series of loops and a horizontal line at the end.

Jesús Serafín Pérez
Presidente

Informe Secretaría General



Son muchos los hechos destacables para la industria alimentaria que nos trajo el bisiesto 2008 y, como suele suceder, algunos positivos y otros negativos. Empezando por los primeros, ha sido una gran noticia el que después del verano se produjeran en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria los cambios necesarios en su cúpula para que esta Agencia, que tan relevante es para el porvenir de nuestro sector, volviera a ser fiable y confiable; y ello abre esperanzas para que en el 2009 puedan volver a abordarse viejas iniciativas y reflotar antiguos proyectos. También lo es el que se mantuviera la cúpula del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, aunque cambiando de denominación por la de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino que, representando una disminución del peso del antiguo Ministerio ante la sociedad, garantiza seguir siendo administrados por personas que han venido demostrando su competencia en los años pasados.

Buena noticia es también que el que el sector haya sido capaz, como se pone de manifiesto en el estudio económico realizado, de haber superado uno de los años más difíciles de los que nunca se han conocido para la economía española, con cifras ciertamente destacables, sobre todo si se comparan con el hundimiento de los demás sectores industriales y es, precisamente, la profundización de la crisis la que, sin duda, aporta la peor de las noticias de ese ejercicio: el rápido incremento del paro y la falta de claridad existente a la hora de acometer las reformas estructurales necesarias para sacar a este país de la crisis con rapidez, solvencia e incluso fortalecida para los años venideros, constituye la más grande de las preocupaciones. Son muchas las reformas estructurales cuyo abordaje, lamentablemente, significará pérdida de posibles votos, pero que deben realizarse en nuestra sociedad aunque, hoy por hoy, no sabemos quién se atreverá a iniciarlas.

El punto negativo más significativo fue la apertura, por parte de la CNC, de un “expediente sancionador” contra la FIAB y otra docena de organizaciones empresariales por la realización de prácticas anticompetitivas; prácticas que desde luego por parte de la FIAB nunca se realizaron y que, presuntamente, pretendían alentar la subida de los precios de los alimentos. La nueva Ley de Defensa de la Competencia también es nueva para los que la tienen que aplicar y, por ello, puede entenderse que al principio se adopten decisiones discutibles que, con seguridad, no se repetirán en el futuro.

Y hemos dejado para el final otro motivo de esperanza. Tras varias decenas de años, se ha producido un cambio en la presidencia y en la secretaría general de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales; confederación que, esperamos, sepa desarrollar con plenitud el rol que una sociedad democrática exige al movimiento empresarial: defender el territorio de actuación de las empresas eliminando de él la continua intromisión política y promover las acciones económicas y sociales necesarias para tener un sistema competitivo, generador de riqueza y de bienestar para todos los ciudadanos.

A lo largo de este naciente 2009 continuamos trabajando para tener una sociedad más justa, mientras observamos si los decisores públicos ayudan o no en este esfuerzo.

Jorge Jordana
Secretario General



Febrero

El Parlamento Europeo firma una declaración escrita por la que pide se investigue el abuso de poder de la gran distribución

El Parlamento Europeo instó, en el mes de febrero, a la Comisión Europea a que investigue y ponga remedio al abuso de poder de las cadenas de distribución que operan en Europa. Este hecho supuso un paso importante para la industria alimentaria española ya que reforzó su denuncia ante el Tribunal de Luxemburgo por la incorrecta transposición de la Directiva de Morosidad 2000/35/CE, así como el proceso de revisión de la misma.

Marzo

Alimentaria 2008, punto de encuentro de la industria alimentaria

Alimentaria 2008 cerró sus puertas el 14 de marzo con las mejores cifras de su historia, tanto de metros cuadrados ocupados (131.000), como de visitantes profesionales (157.632) y de empresas participantes (5.000). Como no podía ser de otra manera, FIAB participó en la feria con la organización del IV Encuentro de Innovación y Tecnología Alimentaria y la celebración de unos Encuentros Internacionales con la Distribución.

Marzo

IV Encuentro de Innovación y Tecnología Alimentaria

Del 10 al 12 de marzo, el recinto de Montjuïc de la feria Alimentaria albergó la IV edición de los Encuentros de Innovación y Tecnología Alimentaria, en los que participaron, entre otros, investigadores como Daniel Ramón del CSIC, Nabil Khayyat del CDTI y Danielle Rossi, co-director de la Plataforma Europea Food for Life. El encuentro, que contó con conferencias y reuniones entre empresas españolas y latinoamericanas, logró reunir a más de 200 tecnólogos y concluyó con una visita al Centro de Nuevas Tecnologías Alimentarias CENTA-IRTA en Girona.

Marzo

Encuentros de Distribución

FIAB organizó, con gran éxito y también en el marco de Alimentaria, unos Encuentros de Distribución consistentes en reuniones comerciales entre empresas españolas y compradores de todas las zonas geográficas del mundo. Directivos de firmas tales como Whole Foods Market, Carrefour Brasil, Woolworths Sudáfrica o Palacio De Hierro y HEB de Mexico participaron en estos encuentros impulsados con el objetivo de promover las ventas de productos españoles en mercados internacionales.

Marzo

La Comisión Delegada se reúne con el nuevo Presidente de la CEOE

La Comisión Delegada de la FIAB celebró, el pasado 27 de marzo, tras su reunión mensual ordinaria, un almuerzo con el nuevo presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Gerardo Díaz Ferrán, con el objetivo de transmitirle las principales preocupaciones e intereses del sector alimentario español y promover las acciones económicas y sociales necesarias para tener una sociedad competitiva.

Abril

Fundación Alimentum

Resultado del proceso de renovación vivido durante el pasado año por la Fundación de la Industria de Alimentación y Bebidas (Fundación IAB), tiene lugar su refundación en abril de 2008, bajo la denominación de Fundación Alimentum. Comienza así una nueva etapa con cambios importantes, redefinición de cometidos, fines y objetivos. En cuanto a sus líneas de actuación, Alimentum ha introducido algunas nuevas como el Plan de Fomento de Actividad Física, la promoción del etiquetado nutricional o la implicación social de la industria alimentaria.

Mayo

La industria alimentaria española se abre a nuevos mercados

Cerca de 60 empresas españolas participaron en la Feria Internacional SIAL CHINA, la mayor exposición del sector agroalimentario de Asia, en el que fue el segundo año del Plan de Promoción de Productos Agroalimentarios impulsado en este país. La industria alimentaria se abre camino también en nuevos mercados de potencial interés como Sudáfrica, donde FIAB organizó la primera edición de sus Jornadas de Alimentación y Gastronomía. En junio, otras 60 empresas participaron en la Summer Fancy Food de Nueva York.

Mayo

Más de 50 industrias alimentarias españolas abren sus puertas al público

La industria alimentaria española abrió, una vez más, sus puertas al público para dar a conocer la realidad de un sector tecnológicamente avanzado y seguro. Más de 50 empresas del sector de toda España mostraron a los consumidores los procesos productivos y los controles de calidad de sus instalaciones industriales, en el marco de las VIII Jornadas de Puertas Abiertas de la Industria Alimentaria, organizadas por FIAB.

Noviembre

FIAB y CCAE firman un Convenio de Colaboración de promoción exterior

A principios de noviembre, FIAB y CCAE suscriben un Convenio de Colaboración para la promoción conjunta en el exterior de productos agroalimentarios españoles. Se trata de la primera ocasión en la que dos eslabones clave de la cadena alimentaria suman esfuerzos con este objetivo común. El sector agroalimentario español en uno de los pocos sectores que mantiene una balanza comercial positiva y sus exportaciones pueden ser consideradas como motor de impulso de la economía nacional.

Noviembre

La industria alimentaria española, un sector sólido y estratégico para la economía nacional

FIAB solicitó el pasado mes de noviembre al Gobierno un plan de proyección para asegurar el crecimiento de la industria alimentaria española, cuyo comportamiento en la coyuntura económica actual está siendo modélico. Prueba de ello es que ha sido capaz de superar la barrera de los 80.000 millones de euros, mantiene el empleo y ha conseguido que su balanza comercial sea positiva. Lamentablemente, a fecha de hoy poco se sabe del citado plan.

Noviembre

Fallece Federico Riera Marsá, Presidente de Honor de FIAB

El 22 de noviembre fallecía, en Barcelona, Federico Riera Marsá, Presidente de Honor y Presidente Fundador de FIAB. El equipo directivo de la Federación, sus asociados y equipo profesional aprovechan estas páginas para recordar su figura y lamentar la triste pérdida del que fuera su primer presidente, gran creyente de las organizaciones "vivas", que también presidió el Banco de Alimentos y AECOC.

Las cifras del 2008 no dan lugar a dudas: la industria alimentaria se consolida como un sector estratégico para la economía nacional.

La industria alimentaria española ha sido capaz de superar uno de los años más difíciles de los que nunca se han conocido para la economía española, con cifras ciertamente destacables, sobre todo si se comparan con el hundimiento de los demás sectores industriales.

Si con ello algo se ha puesto de manifiesto, es que la economía de nuestro país tiene en la industria alimentaria un sector sólido y estratégico, en claro crecimiento. Es el mayor sector industrial de España, con un 17% del producto industrial y un 15% del empleo: 500.000 trabajadores directos en las industrias alimentarias y cuenta, además, con una balanza comercial positiva, 35 puntos porcentuales por encima de la tasa de cobertura de la economía española.

Además, como se verá más adelante, su comportamiento en la situación económica actual está siendo modélico. En 2008 su producción creció un 1,4% en volumen, sus ventas ascendieron a 83.204 millones de euros y todo ello manteniendo a fin de año la casi totalidad del empleo y compitiendo con éxito en los mercados internacionales. Los datos del INE correspondientes a enero de 2009, vuelven a confirmar que las exportaciones siguen creciendo por encima de las importaciones.

Si analizamos con detalle otras macromagnitudes del sector, observamos que, por ejemplo, respecto al número de empresas, la industria alimentaria española contaba con 31.106 empresas en 2008, frente

a 31.492 en 2007, lo que representa una ligera disminución el 1,23%, en contraste con el aumento del 2,56% registrado en el número de empresas activas en el total de la economía y el leve incremento del 0,50 por ciento en la industria (Cuadro 1).

Según nos muestra el cuadro número 1, las ventas netas de productos de la industria alimentaria ascendieron durante 2008 a 83.204 millones de euros, lo que supone el 16,40% del total de ventas netas del total de la industria y el 7,61% del PIB español. En 2008 el sector registró un incremento nominal (es decir, en valor) del 1,4% respecto al año 2007. En términos físicos, la producción del sector se expandió en un 1,4%, tras experimentar una contracción del 5,7% en 2007. Por su parte, se observa una tasa de crecimiento en euros constantes (es decir, descontada la inflación), del 1,3%, frente al 0,1 experimentada en el año anterior.

Durante 2008, el Índice de Producción de la Industria de Alimentos y Bebidas, que nos ofrece otra aproximación alternativa de la evolución conjunta de la cantidad y de la calidad de la producción del sector (eliminando la influencia de los precios), ha registrado una tasa de variación media anual del -0,58%, frente a la caída del 0,33% observada en 2007. Este comportamiento contrasta con el experimentado por el Índice de Producción del Total Industrial, cuya media anual registró un descenso del 6,58% en 2008 (Gráfico 1).

Cuadro 1. Número de empresas por estrato de asalariados (1 de enero de 2008)

		0	1-9	10-49	50-199	200-499	Más de 500	Total
Total Economía	Nº	1.754.374	1.465.019	172.078	24.303	4.511	1.954	3.422.239
	%	51,26	42,81	5,03	0,71	0,13	0,06	100,00
Total Industria	Nº	82.227	119.174	36.752	5.910	1.125	400	245.558
	%	33,48	14,96	14,96	2,41	0,46	0,16	100,00
Alimentación y Bebidas	Nº	8.159	5.158	5.158	902	197	70	31.106
	%	26,23	16,58	16,58	2,90	0,63	0,23	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE (Datos de empresas y locales).

Gráfico 1. Tasa de variación media del Índice de Producción Industrial: Sector Alimentación y Bebidas y Total Industria (en %)

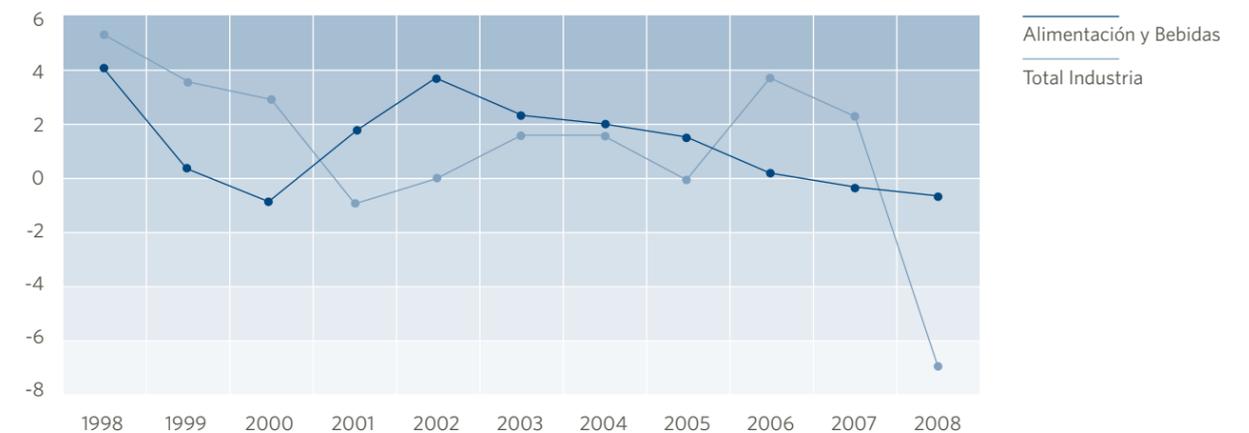
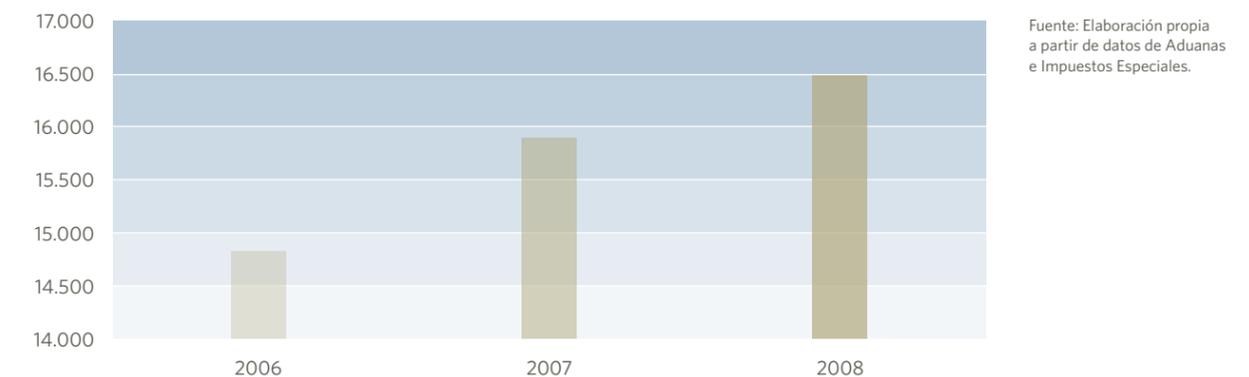
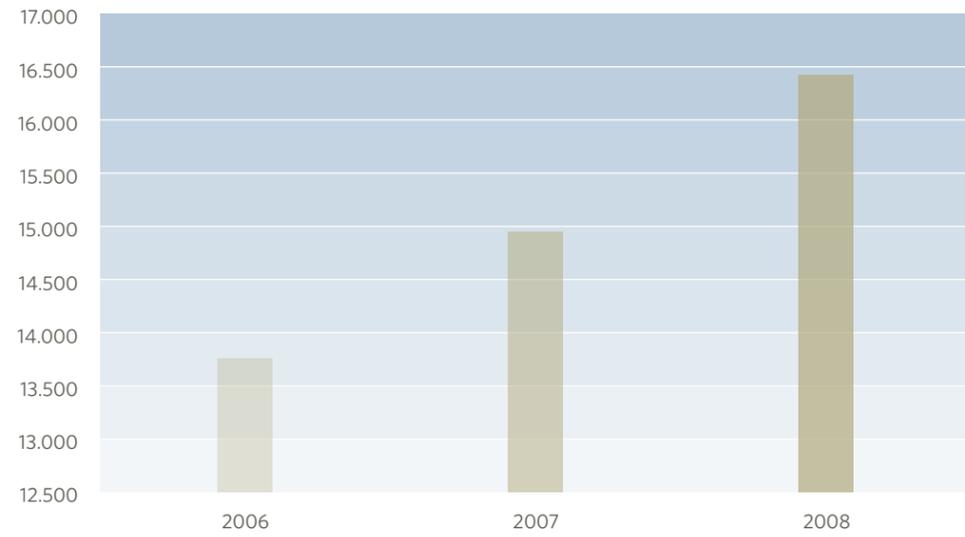


Gráfico 2. Evolución reciente de las importaciones del Sector Alimentación y Bebidas (millones de euros corrientes)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Aduanas e Impuestos Especiales.

Gráfico 3. Evolución reciente de las exportaciones del Sector Alimentación y Bebidas (millones de euros corrientes)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Aduanas e Impuestos Especiales.

En cuanto al comercio exterior, el valor de las importaciones en bienes producidos por la industria de la alimentación y bebidas ascendió en 2008 a 16.514 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,93%, atemperando su crecimiento desde el 6,89% registrado en 2007 (Gráfico 2). Por su parte, el valor de las exportaciones se elevó en 2008 a 16.412 millones de euros (Gráfico 3), experimentando un incremento del 9,59%, 1,38 puntos porcentuales del aumento observado en 2007 (8,20%).

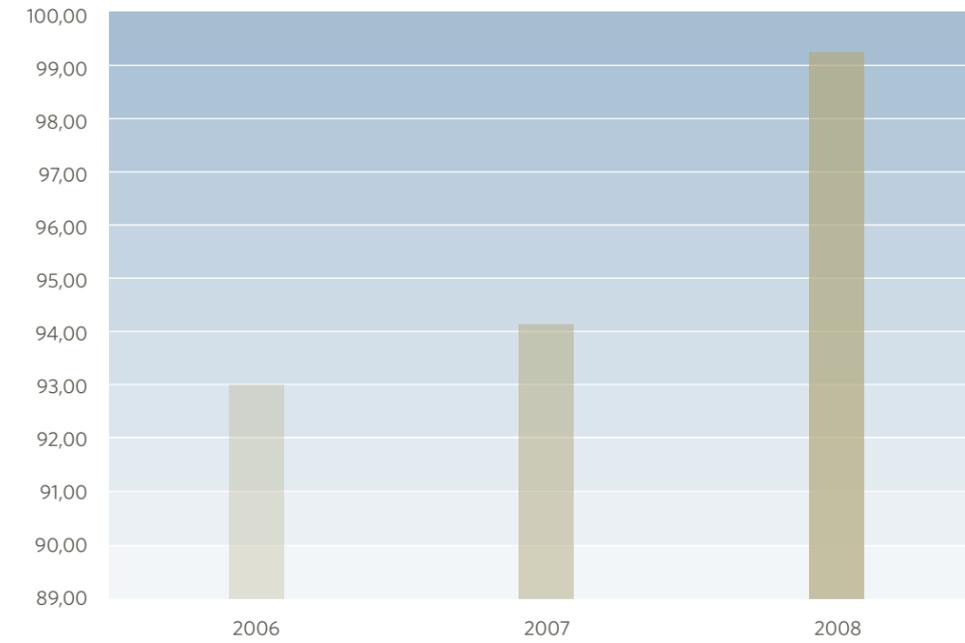
Fruto de este comportamiento, la tasa de cobertura del sector (porcentaje de exportaciones sobre importaciones) registró en 2008 un vigoroso ascenso de 5,13 puntos porcentuales respecto al año anterior, hasta situarse en el 99,38%, asestuándose la tendencia creciente detectada en los últimos años (Gráfico 4). Es importante destacar que la tasa de cobertura de la industria de la alimentación y bebidas supera en 35,09 puntos porcentuales la tasa de cobertura de la economía española (64,30%), lo que da idea del imponente dinamismo y empuje de este sector.

Respecto al empleo, el número medio de personas ocupadas en el sector durante 2008 ascendió a 502.150, lo que supone un incremento del 2,99 % (Cuadro 2). Este aumento porcentual en el número medio de ocupados en la industria de la

alimentación y bebidas contrasta con el menor dinamismo observado en la economía en su conjunto (que experimenta una subida del 2,58%) y con la destrucción de empleo registrada en el total de la industria (con un descenso del -4,99%). Cabe destacar asimismo que, en 2008, el 17,01% del empleo industrial se concentraba en el sector alimentario y de bebidas y que éste suponía el 2,48% del empleo total de España.

En materia de innovación, la Encuesta de Innovación Tecnológica en las Empresas, realizada por el INE, indica que la industria de alimentación, bebidas y tabaco presenta un porcentaje de empresas innovadoras (32,38%) sistemáticamente superior al registrado en la totalidad de la economía, aunque inferior al observado en el total de la industria. Sin embargo, se aprecia un notable esfuerzo innovador en el sector, ya que el diferencial negativo con el total industrial se reduce año a año (pasando de -10,37 puntos porcentuales en 2005 a -8,41 puntos en 2007), mientras que la brecha positiva con la totalidad de la actividad económica se amplía paulatinamente (6,95 puntos porcentuales en 2005 a 8,88 puntos en 2006).

Gráfico 4. Evolución reciente de la tasa de cobertura del Sector Alimentación y Bebidas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Aduanas e Impuestos Especiales.

Cuadro 2. Ocupados (miles)

	Total Economía			Total Industria			Alimentación y Bebidas		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008
TR-I	19.400	20.069	20.402	3.090	3.265	3.073	485	465	512
TR-II	19.693	20.367	20.425	3.103	3.244	2.998	485	464	504
TR-III	19.896	20.511	20.346	3.102	3.259	2.946	488	514	506
TR-IV	20.002	20.477	19.857	3.132	3.279	2.790	488	507	487
Media Anual	19.784	20.356	20.258	3.107	3.262	2.952	487	488	502

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Encuesta de Población Activa).

2008: La consolidación de la crisis económica

La Secretaría General de la FIAB ha venido siguiendo muy de cerca la evolución de la profunda crisis económica; evolución sin precedentes, que se fue consolidando a lo largo de este ejercicio. Desde el principio se observó que a corto plazo íbamos a estar menos afectados que otros sectores productores de bienes de consumo que tenían caídas en su demanda sin precedentes pero, sabíamos que, conforme la crisis se fuera profundizando, habría sectores y empresas en graves dificultades.

Dado que el tradicional problema que tenemos con la gran distribución comercial (los largos aplazamientos de pago) es un problema financiero, cuando la primera expresión de la crisis económica era también financiera, volvimos a incidir en que España es el país desarrollado con un aplazamiento de pago mayor y propusimos que en algunas de las leyes urgentes que se fueran adoptando para gestionar la crisis se recogiera una clarificación de la actual legislación aplicable que es generalmente incumplida. En este sentido, la nueva Titular del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua y el Portavoz del PSOE en la Comisión de Agricultura, del Congreso de los Diputados, anunciaron su interés en proceder a ese cambio. Sin embargo, la absoluta oposición del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha bloqueado hasta ahora cualquier modificación, lo que no deja de ser sorprendente cuando nuestro sector es el mayor sector industrial de España.

A finales de año, la Secretaría de Estado citada y la Secretaría General de la FIAB acometieron la elaboración de un Plan de Apoyo y Consolidación de la Industria Agroalimentaria al entender que, una vez que se supere la crisis, nuestro sector industrial puede ser parte fundamental del nuevo sistema económico español competitivo internacionalmente. El Plan contenía algunas ayudas financieras mediante el apoyo del citado Ministerio a las líneas de financiación del ICO. Este apoyo se puso en marcha ya en el 2009 con un buen nivel de solicitudes y, por tanto, de nueva inversión. Esperamos que el resto de las acciones previstas se sigan trabajando para ir las aplicando a lo largo del actual ejercicio.

La disminución de las rentas producidas por la acelerada destrucción de empleo y el notable incremento del paro abrió un duro posicionamiento de las grandes centrales comerciales en la disminución de los precios. La actitud de una de ellas fue especialmente rechazable por no haber cumplido el acuerdo voluntario que se había firmado entre la FIAB y la Asociación a la que pertenece, provocándose reuniones de trabajo con sus responsables, a fin de que cambiaran su forma de actuar a los términos que se habían acordado.

La Secretaría General de la FIAB, por otra parte, sigue participando en el Consejo General de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias; mantiene una reunión mensual con la Secretaría General de Agricultura

y Alimentación y los contactos permanentes con la cúpula política de ese Ministerio, cuya denominación cambió precisamente en el 2008.

Contestación Consulta Vinculante

La Dirección General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda dio respuesta a la Consulta que le elevó la FIAB, en relación al tratamiento que debía dispensarse a efectos del IVA a la entrega de objetos publicitarios de poco valor, pero que se efectúa en forma de lotes, confirmando la respuesta el tratamiento que adelantó nuestro Comité Fiscal.

La importancia de una Agencia de Seguridad Alimentaria eficiente

Muchos pueden pensar que los asuntos de seguridad alimentaria son más un componente legal que no económico, cuando la realidad nos demuestra diariamente, lo contrario. En la FIAB siempre hemos sido conscientes de que necesitamos una autoridad en seguridad alimentaria que sea operativa y capaz de controlar el cumplimiento de la legislación aplicable a los eslabones de la cadena alimentaria de forma rigurosa e, incluso, impulsando un paso adelante. Son continuas y especialmente graves, las consecuencias económicas que se derivan de una mala gestión de la seguridad alimentaria, como ocurrió para los ganaderos irlandeses con el problema de dioxinas sufrido a finales de año o lo que sufrió nuestro sector aceitero por el aceite de girasol contaminado procedente de Ucrania. La FIAB nunca comprendió la gestión que estaba realizando la AESAN y, especialmente, en cuanto a la resolución de los problemas cuando estos aparecían. Por ello, queremos resaltar el notorio cambio que se ha producido en la misma al ser nombrado un nuevo Presidente y una nueva Directora Ejecutiva. La Secretaría General de la FIAB ha vuelto a ser convocada para asistir al Consejo de Dirección de la Agencia y se ha vuelto a intensificar la colaboración y los trabajos con la misma, de la que sólo puede resaltarse como negativa, la escasa dotación de medios humanos y materiales que tiene para llevar a cabo sus trabajos, los cuales, volvemos a incidir, siempre tienen una gran repercusión económica si no se realizan adecuadamente.

Participación en el Consejo de Administración del ICEX

La Secretaría General de la FIAB sigue asistiendo al Consejo de Administración de ese Instituto con el que desarrolla una línea de gran colaboración. La permeabilidad de la Vicepresidencia Ejecutiva ante las propuestas de los Consejeros sigue haciendo que ese Instituto evolucione adecuadamente para adaptar sus recursos a las acciones más adecuadas que impulsen a la economía española hacia otros mercados. La creciente coordinación con las Agencias competentes de las CCAA, que fue una iniciativa de la FIAB, es parte importante de esa evolución.

Apoyo a los Centros Tecnológicos

La Secretaría General de la FIAB lleva 24 años dedicando trabajos y esfuerzos para la promoción de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector agroalimentario. Los últimos frutos de ese esfuerzo se contienen en la parte de esta Memoria que hace referencia a esta área, pero queremos dejar aquí constancia de que la Secretaría General participa en los Consejo Rectores del Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA), situado en Navarra; del Centro Tecnológico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca (CECOPESCA), situado en Vigo y del Centro de Nuevas Tecnologías y Procesos Alimentarios (CENTA), situado en Gerona. En la creación de estos tres Centros Tecnológicos hubo una destacada participación de la Federación.

Internacional

Derecho Alimentario

Promoción Exterior

I+D+i

Medio Ambiente

Formación Profesional

Comunicación

Introducción

El Departamento de Relaciones Internacionales de FIAB se enfoca en cuatro grandes áreas: cuestiones europeas de carácter general, asuntos relativos a la política agraria, cuestiones de política comercial y promoción de exportaciones y cooperación empresarial.

Para el desarrollo de buena parte de éstas, el Departamento se apoya en la Delegación Permanente de la Federación en Bruselas, además de participar activamente en los proyectos de otras organizaciones como la Confederación Europea de Industrias Alimentarias (CIAA) y la CEOE, a través de su Comisión de Promoción Exterior y su Comisión Europea.

Existen, asimismo, Grupos de Trabajo FIAB dentro de este área que permiten orientar sus actuaciones en cuestiones comerciales y de política agraria, además de contar con la Comisión de Promoción Exterior de la Federación.

A lo largo del pasado ejercicio, se han desarrollado en este ámbito varias iniciativas que han incidido en un objetivo común: la mejora de la competitividad de la industria alimentaria europea. Pero no ha sido el único tema tratado. La revisión de la Directiva 2000/35, la Declaración Escrita que el Parlamento Europeo aprobó dejando clara constancia de los abusos de la distribución comercial, el debate sobre la política de calidad agroalimentaria, la penúltima revisión de la PAC o la política de promoción agroalimentaria en la U.E, han sido otros de los temas tratados.

El Parlamento Europeo aprueba por mayoría una Declaración Escrita solicitando a la Comisión que ponga freno a las prácticas abusivas de la gran distribución.

La CIAA organiza el encuentro "SME Event" en el que FIAB participa con una ponencia sobre las relaciones comerciales entre industria y distribución, a cargo del Sco. Gral Adjunto de la Federación.

FIAB participa en la Subcomisión del Congreso de los Diputados sobre la PAC defendiendo la postura de la industria alimentaria española en este ámbito.

Se suscribe un Convenio de Colaboración con la Confederación de Cooperativas Agrarias (CCA) para impulsar la promoción exterior de los productos agroalimentarios españoles.

Actividades en el Comité Económico y Social de la Unión Europea

A través del Comité Económico y Social CES y del Consejero en dicha Institución, D. José M^a Espuny, la Federación tiene la posibilidad de intervenir en todos los dictámenes sobre iniciativas europeas que afectan a la industria de alimentación y bebidas y a la economía agroalimentaria en general.

Los trabajos se desarrollan directamente por el Consejero, con el apoyo de la Secretaría General de la FIAB y de las Asociaciones miembro, ya sea a través de sus comentarios y orientaciones a los trabajos en curso, como directamente actuando en calidad de expertos o miembros de los Grupos de Trabajo.

En este año 2008 los trabajos han sido especialmente intensos y se han desarrollado en muy diferentes ámbitos. En primer lugar, destacan las reuniones celebradas en España con participación de representantes del CES (grupos de estudio) así como representantes sectoriales y diversas autoridades. En este apartado mencionar la reunión que tuvo lugar en Vigo sobre los derechos de pesca el pasado mes de noviembre y la reunión sobre la reforma del sector vitivinícola que se celebró en Toledo en la que, aparte de los Consejeros del CES y representantes del sector y autonómicos, participaron activamente representantes del Congreso y del Senado.

En segundo lugar, y en su calidad de miembro del Bureau de la Sección de Agricultura Medio Ambiente y Desarrollo Rural, el Consejero ha intervenido activamente en los siguientes grupos de estudio:

- Medida penales para asegurar el respeto de los derechos de la propiedad intelectual
- Bienestar animal (presidente)
- Importación de pieles de perros y gatos (presidente)
- OCM de grutas y hortalizas
- La agricultura en zonas desfavorecidas
- El futuro de la OAC (chequeo de la PAC) después de 2013
- Venta y garantía de los bienes de consumo
- Responsabilidad del producto en la venta de bienes de consumo
- Escasez de agua y sequía
- OCM del vino
- Salud animal
- Instrumentos de gestión basados en los derechos de pesca (presidente)

Mejora de la Competitividad de la Industria Alimentaria Europea

A lo largo de este ejercicio se han desarrollado varias iniciativas que han incidido en un objetivo común, el de la mejora de la competitividad de la industria agroalimentaria europea.

La primera que tuvo lugar fue el desarrollo del Congreso "SME Event" de la Confederación Europea de Industrias de Alimentación y Bebidas (CIAA), que se celebró en el mes de junio con la participación de representantes de diferentes asociaciones europeas, miembros del CES, del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea. El objetivo de este Congreso era el de transmitir a las autoridades comunitarias la importancia del sector alimentario en la economía europea y, especialmente, las pymes como elemento esencial del mismo, así como proponer un conjunto de medidas a escala comunitaria que favorezcan el desarrollo de estas empresas.

En 2008 se han desarrollado varias iniciativas con un objetivo común: la mejora de la competitividad de la industria agroalimentaria europea.

El Congreso contó con una importante participación española: una ponencia sobre las relaciones comerciales entre la industria y la distribución a cargo del Secretario General Adjunto de FIAB, otra sobre la importancia de la I+D+i a cargo de D. Henrik Stamm, Director de la empresa Premium Internacional y, otra, sobre Pyme y Mercado Interior comunitario a cargo de D. Jesús Centenera, Director de la empresa Agerón Internacional. A destacar que este SME Event contó con el apoyo y la participación activa de la Dirección General Enterprise a través de su Directora General, G. Lalis, surgiendo de ella la iniciativa del Grupo de Alto Nivel sobre la competitividad de la industria alimentaria de la UE que se menciona más adelante.

Otra iniciativa importante dentro de las actividades de promoción de la competitividad de la industria agroalimentaria europea ha sido el debate y aprobación de la denominada "Small Business Act" (SBA), un conjunto de medidas propuestas por la Comisión Europa y fuertemente impulsada por la presidencia francesa, que se aprobó tras el verano. La SBA incide en diferentes cuestiones de interés para la pequeña y mediana empresa europea como fiscalidad, financiación, simplificación normativa, comercial... y se concibe como un plan de acción que la Comisión hace suyo para orientar sus políticas y propuestas legislativas.

FIAB trabajó esta propuesta sensibilizando a la Secretaría General de Industria e impulsando estos trabajos en el seno de la CIAA. Destacar que la SBA incluye en una de sus recomendaciones la problemática de la morosidad, los plazos de pago y los abusos de dependencia económica, urgiendo a la revisión de la Directiva 2000/35.

El tercer elemento a subrayar en este apartado es la constitución del High Level Group for the Competitiveness of the EU Food & Drink Industry (Grupo de Alto Nivel para la Competitividad de la Industria Agroalimentaria Europea), un grupo creado por inspiración de la CIAA y propuesto por el Vicepresidente de la Comisión Europea, G. Verheugen. Este Grupo de Alto Nivel ha reunido a cuatro Comisarios y ocho Ministros, así como representantes de empresas alimentarias, agrarias y del comercio minorista, para diseñar un plan de acción e impulso para la industria agroalimentaria europea.

El Grupo ha contado asimismo con unos expertos de apoyo (Sherpas), encargados de debatir las propuestas y elevar las recomendaciones al Grupo, para lo cual se han mantenido a lo largo de 2008 cuatro reuniones y una plenaria del Grupo de Alto Nivel. España ha estado debidamente representada por el Secretario de Estado Josep Puxeu y Antonio Hernández Calleja, Presidente del Grupo Ebro Puleva, contando ambos con el apoyo del Director General de Industrias, D. Francisco Mombiola y D. Rafael López respectivamente y el contacto directo con la Secretaría General de FIAB, en ambos casos.

Los debates han sido intensos y complejos, y hay que mencionar la gran labor de coordinación que ha ejercido la CIAA en estos meses para transmitir una visión cohesionada desde la industria. Los trabajos, a la fecha de redacción de esta memoria, están próximos a finalizar, y se espera un plan de acción que la Comisión pueda hacer suyo, y confiemos, orientar las iniciativas políticas que de ella vayan saliendo en los próximos meses.

El Marco de las Relaciones Comerciales a Nivel Comunitario

Desde FIAB siempre se ha defendido la necesidad de contar con un marco común y equilibrado que pueda regir lo esencial de las relaciones comerciales en la cadena alimentaria; no tiene sentido que la industria tenga un marco regulatorio común (normas de producción, etiquetado, etc.) y los productos circulen libremente al interior de la UE y que, sin embargo, las prácticas comerciales no estén mínimamente armonizadas también a escala europea, evitando así abusos y cargas innecesarias.

El primer paso que se dio en esta dirección fue la aprobación de la Directiva 2000/35 sobre morosidad en las relaciones comerciales, que a lo largo de 2008 ha sido sometida a diferentes pasos en el proceso de revisión interna dentro de la Comisión Europea. Mencionar, en este sentido, el análisis de impacto de su revisión, llevado a cabo por una consultora especializada y el informe del grupo de expertos, que han sido los prolegómenos de la nueva propuesta de Directiva modificada, que verá la luz pronto.

A pesar de los avances, se produjo un revés al publicarse la sentencia del Tribunal de Luxemburgo contra la ley española de morosidad.

Un importante apoyo a estos trabajos de revisión ha sido la Declaración Escrita del Parlamento Europeo, algo así como una “proposición no de ley”, que el Parlamento Europeo aprobó al inicio de 2008 por abrumadora mayoría y en la que no solo se dejaba constancia de los importantes abusos de la distribución comercial en los Estados Miembro, sino que el legislador comunitario pedía a la Comisión un profundo análisis desde el Derecho de la Competencia para poner freno a las prácticas comerciales anticompetitivas constatadas. Es la primera vez que el Parlamento Europeo se expresa de forma rotunda contra los desequilibrios en la cadena agroalimentaria y pide cambios profundos en el modelo comunitario para reconducir esta situación.

Los trabajos de la Federación en este ámbito se han desarrollado esencialmente a través de un seguimiento directo muy estrecho de estos trabajos tanto de la Comisión como del Parlamento Europeo, apoyados por las asociaciones miembro y éstas con sus organizaciones europeas. Junto a estos trabajos a escala nacional y de manera definitiva hay que hacer mención a los desarrollados en el ámbito de la Task Force Commercial Relations de la CIAA, presidida por FIAB, una plataforma que ha conseguido movilizar a la Confederación y a un grupo significativo de sus miembros en la defensa de los intereses comunes de la industria. Reconocido agradecimiento a Dña. Nathalie Lecocq, hasta hace pocos meses Directora del Departamento de Asuntos Económicos de la CIAA, D. Michele Spangaro, representante de ASSICA (industria cárnica italiana) en Bruselas, y Dña. Pilar Ayuso, parlamentaria europea, cuyo impulso y compromiso han permitido importantes avances en la sensibilización de las instancias comunitarias frente a uno de los graves problemas que aquejan a la industria alimentaria.

Por último, significar que en el seno de la Task Force se han desarrollado también importantes trabajos de intercambio de información sobre la situación a nivel de cada uno de los Estados Miembro y, en especial, se ha profundizado en la ley para la Modernización Económica de Francia, el Código de Buenas Prácticas Comerciales italiano o español (ASEDAS – FIAB) o en nuevas legislaciones en República Checa y Rumania, entre otros.

A pesar de estos avances, se produjo un revés después del verano al publicarse la sentencia del Tribunal de Luxemburgo contra la Ley española de Morosidad, denunciada por la Comisión Europea a instancias de la Federación.

El intérprete de la ley comunitaria no entra a valorar la extensión del plazo de pago de 60 a 90 días ya que, según alega, “es cuestión de derecho interno, no de transposición de la Directiva”. Así pues, el Tribunal se queda en lo formal y no entra al detalle práctico de la aplicación de la Ley de Morosidad, negando la tesis de FIAB sobre la incorrecta transposición de la norma Comunitaria. Lamentablemente, el procedimiento del Tribunal de Luxemburgo niega la posibili-

La Comisión Europea ha abierto un amplio debate sobre la calidad agroalimentaria en la Unión Europea, que FIAB sigue de cerca.

dad de personarse en el mismo, ni siquiera con la categoría de coadyuvante, por lo que todo recae sobre los servicios jurídicos de la Comisión que son los que defienden el punto de vista de su Institución; punto de vista que nunca se llegó a solicitar a la FIAB y que basaron en dossiers, no sobre hechos reales ni peticiones de los interesados.

Política de Calidad Agroalimentaria

La Comisión Europea abrió un debate en 2008 sobre la calidad agroalimentaria en la UE, debate que resultaba absolutamente necesario. Bajo este amplio concepto se incluyen cuestiones como las Denominaciones de Origen (DO), la Indicación Geográfica Protegida (IGP), la Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), las líneas de comercialización o los sistemas de certificación, instrumentos que se han desarrollado en los últimos años de manera ciertamente dispar, lo que ha llevado a la Comisión a abrir un debate amplio a estos efectos.

El debate se lanza con la publicación del Libro Verde sobre Calidad Agroalimentaria a mediados de 2008, un documento que ha recibido una cantidad de más de 500 comentarios que denotan por sí mismos el interés de la reflexión lanzada.

La iniciativa comunitaria ha sido objeto de reuniones específicas entre FIAB y sus Asociaciones, reuniones en el contexto de la CIAA y discusiones técnicas con departamentos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, pero todavía es pronto para saber hasta qué punto sufrirá cambios la normativa actual.

La industria alimentaria española ha transmitido a los poderes públicos, nacionales y comunitarios su punto de vista al respecto centrándose en que la especificidad agroalimentaria solo tiene sentido si no se banalizan sus objetivos, la especificidad

no es sinónimo de calidad “per se”, hay que suprimir normas innecesarias y la política de certificaciones debe sufrir un proceso de simplificación y armonización, así como dejar de ser un instrumento comercial para la gran distribución.

El proceso no ha hecho más que empezar y seguramente volverá a la agenda de la FIAB en los próximos meses e incluso en 2010.

La penúltima revisión de la PAC: el chequeo médico

Tras más de un año de trabajos preparatorios, la Comisión lanzó en 2008 sus propuestas para lo que se denominó la “Health Check” o el Chequeo médico de la PAC, una revisión a medio camino de la penúltima reforma de esta política comunitaria que no cesa de adaptarse desde los años 90.

En esta ocasión, los postulados de la Comisión no eran de cambios profundos, sino más bien de retoques una vez analizada la evolución de los mecanismos aplicables.

El paquete de propuestas legislativas fue ampliamente debatido y tuvo su impulso durante la presidencia francesa y, a decir verdad, en términos prácticos no ha supuesto cambios mayores frente a lo que se venía aplicando hasta el momento por lo que España ha de notar poco los ajustes. Tampoco se ha podido aprovechar esta oportunidad para ayudar a sectores de especial interés como el trigo blando panificable, la mejora del régimen de cuotas lácteas o la amortiguación de la crisis en los sectores ganaderos.

Todas estas discusiones han sido seguidas muy de cerca por parte de la Secretaría General de FIAB y en estrecho contacto con las Asociaciones interesadas, dando traslado a los poderes públicos (nacionales, comunitarios) y a nuestra Confederación Europea de las propuestas industriales.

Varias reuniones se han mantenido con altos responsables del MARM al efecto, y mención especial merece la participación de FIAB en el programa de audiencias públicas organizado por la Comisión de Agricultura del Congreso, pocas semanas antes de que se alcanzara el compromiso político del Consejo de Agricultura en Bruselas.

El famoso compromiso “20/20/20 en el 2020” asumido por el Consejo Europeo en materia de emisión de gases de efecto invernadero, afecta directamente a la industria alimentaria española.

Durante la presentación ante los Diputados FIAB tuvo ocasión de hacer valer los postulados industriales frente al “chequeo médico”, especialmente de cara al futuro. El “chequeo médico” no deja de ser un retoque del modelo agrario europeo, y lo esencial es concebir uno sólido, coherente, que articule estrategias en torno a la cadena agroalimentaria y no solo para el sector productor. Por ello la intervención de la Federación incidió también en este segundo aspecto, sabedores de que la Presidencia francesa en ejercicio estaba haciendo hincapié en el mismo sentido buscando reforzar el modelo agroalimentario europeo con vistas a 2013, o la revisión del presupuesto comunitario.

Los resultados no han sido especialmente significativos, aunque no debemos olvidar que estos procesos de negociación nunca son inmediatos, sino lentos y progresivos. Tenemos esperanzas, creemos que fundadas, en que España durante la Presidencia de la UE, en el primer semestre 2010, abordará esta revisión profunda apuntada por Francia, y en esta línea se seguirá trabajando.

Biocombustibles

Estrechamente relacionado con el punto anterior y con la política energética comunitaria, la política de biocombustibles también ha centrado los trabajos de la Federación. El famoso compromiso “20/20/20 en el 2020” asumido por el Consejo Europeo en materia de emisión de gases de efecto invernadero, ahorro energético y uso de energías alternativas, está en la base de todo este dossier que afecta directamente a la industria alimentaria, especialmente en un año como el 2008 y la revolución que han sufrido las materias primas agrarias.

A nivel nacional, se han mantenido reuniones con el Ministerio de Industria, el IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético), el MARM a través de la Mesa de los Biocombustibles y, por supuesto, con las Asociaciones, para conocer la evolución de la aplicación práctica de las disposiciones comunitarias en España. A decir verdad, pocas han sido éstas, toda vez que las circunstancias del mercado han aconsejado a las administraciones públicas no avanzar en la adopción de disposiciones que podrían complicar aún más la situación.

A nivel comunitario, la tónica ha sido similar y la discusión de las disposiciones en materia de biocombustibles se ha llevado a cabo sobre planteamientos de prudencia, buscando flexibilizar los objetivos y apoyando con recursos nuevas vías como las técnicas de segunda generación.

La realidad industrial en torno a los biocombustibles se encuentra en un impasse, después de años de fuerte aceleración. Por parte de la Federación, los principios que orientan la acción son claros: de fondo, romper el modelo de política energética basado en el petróleo que nos ha llevado a indexar la caloría energética con la caloría humana. En la práctica actual, desligar al máximo la industria alimentaria de la industria de los biocombustibles, evitando la lucha por la tierra y la materia prima. Para ello es imprescindible que la Comisión invierta en segunda generación y en investigación y desarrollo abriendo su política en materia de organismos genéticamente modificados (OGMs).

Como en años anteriores, FIAB participa en la AEFD, organización de empleadores del sector alimentario de diferentes países europeos, que se reúne para intercambiar

información, experiencias y posiciones en el ámbito de la política social y laboral. Una red informal de información y colaboración, sin interlocución alguna con las fuerzas sindicales y en la que nos representa Isabel Masip, de la Sociedad Nestlé, a quien agradecemos su compromiso y colaboración.

Negociaciones Comerciales en el ámbito del Comercio Exterior

En esta importante área, la actualidad más importante se ha centrado, como en años anteriores, en la negociación para la consecución de un compromiso dentro de la denominada Ronda Doha. En varias ocasiones el impulso político ha estado cerca de dicho compromiso y quizás hubiese sido positivo haberlo alcanzado. Pero la realidad ha sido diferente. Los países son muchos, las sensibilidades y los intereses más, y al final el proceso no ha podido culminar.

No obstante, el sistema de negociación adolecía, a juicio de la FIAB, (así lo ha hecho ver en repetidas ocasiones) de graves deficiencias: complejidad de los sistemas y procedimientos, amplitud de las negociaciones, no inclusión de asuntos esenciales,... Por otro lado, tampoco se han cumplido las previsiones de los agoreros que vaticinaban guerras comerciales cruzadas en ausencia de un nuevo marco global.

La reflexión general, al menos desde las Asociaciones, es que se ha perdido credibilidad tras tantos años de intentos fallidos. Se percibe agotamiento, como si el modelo no diera ya más de sí. Quizás haya que apostar por nuevas fórmulas y sistemas de negociación porque lo que sí parece evidente es que los mercados abiertos funcionan mejor y que lo importante es el ritmo y la progresividad con que deben acometerse los compromisos de apertura. FIAB y sus Asociaciones seguirán comprometidas en este nuevo modelo.

La Política de Promoción Agroalimentaria de la Unión Europea

FIAB siempre ha defendido la necesidad de articular desde Bruselas un nivel de promoción agroalimentaria (interna y externa) que refuerce y complemente los modelos nacionales. De hecho, y en la práctica, la Federación fue la primera organización

agroalimentaria que obtuvo un programa de promoción en países terceros y desde el año 2000 ha puesto en marcha dos de ellos, uno con CCAA y otro con Francia, Italia y Portugal.

No obstante, los trabajos de FIAB en este aspecto ahora se centran, más que en la participación, en la modificación del actual régimen, que resulta insuficiente. Bruselas se ha montado en postulados inmovilistas y sobre todo erróneos, en la medida en que no permiten la visibilidad suficiente de las marcas comerciales que además cofinancian los programas mencionados. La práctica da buena cuenta de lo erróneo de estos postulados, que están llevando a la reducción de programas aprobados y a la congelación de los fondos presupuestarios aplicados en la inversión promocional.

Desde la Presidencia del Grupo Consultivo de Promoción de Productos Agroalimentarios de FIAB se está trabajando en una estrategia industria + productores + comercio, tendente a la modificación de la reglamentación actual. Se han logrado algunos avances, en especial, que los servicios de la Comisión responsables de esta materia reconozcan la validez de dicho análisis y, sobre todo, compartan las propuestas de cambio, pero, aun así, la reforma legislativa del Reglamento 3/2008 todavía no ha tenido luz verde política. FIAB espera que estos trabajos no se demoren y la nueva Comisión los haga suyos rápidamente.

Gestión del Comercio Exterior

La extensa normativa comunitaria en materia de procedimientos de comercio exterior ha sido otro de los focos de atención del Departamento Internacional de FIAB, consultando a las Asociaciones en aspectos de interés para los operadores (TPA, certificados, reglas de origen,...) y manteniendo un estrecho contacto con las administraciones implicadas (MARM, Secretaría General de Comercio Exterior), para allanar el camino en las operaciones comerciales.

Internacional
Derecho Alimentario
Promoción Exterior
I+D+i
Medio Ambiente
Formación Profesional
Comunicación

Introducción

Con mucho trayecto de armonización alimentaria europea recorrido y consolidado, nos encontramos en un momento en el que algunas normas esenciales están en plena evolución. Destacamos las relativas a la comunicación que las empresas alimentarias hacen al consumidor para hacerle llegar las características y propiedades de sus productos, despertar su interés o mantener su fidelización, que están siendo objeto de nuevas regulaciones en la Unión Europea.

Así, las declaraciones de los alimentos sobre sus propiedades nutricionales o relacionadas con la salud deben obedecer una nueva normativa para todos los Estados Miembro de la UE, el Reglamento 1924/06. Vigilar la evolución de esta norma en Bruselas, transmitir a nuestros interlocutores allí y en España nuestros intereses y dificultades, conformar la posición de la industria alimentaria española, asesorar a empresas y asociaciones en sus dudas de aplicación, etc, han sido trabajos que han ocupado gran parte del esfuerzo del Departamento de Derecho Alimentario, debido al enorme interés percibido en nuestros asociados.

Por otro lado, las reglas generales de etiquetado y publicidad de los alimentos que desde los años 70 regían en la UE (Directiva 2000/13) están siendo modificadas para actualizarse, cuestión que está en pleno debate entre los Estados Miembro, la Comisión, el Consejo, el Parlamento y los actores económicos y sociales y donde es importante que se haga oír la voz de esta industria para defender sus intereses y conseguir que la nueva norma sea proporcionada y mejore la actual.

Las actuaciones de la industria en la lucha contra la obesidad (Estrategia NAOS) con una especial mención del buen funcionamiento del Código PAOS que ha mejorado notablemente la calidad de la publicidad destinada a niños; el objetivo alcanzado de frenar un intento de legislación unilateral español para obligar a que todos los alimentos fabricados en España analizaran si contienen gluten en cantidad superior a 10 ppm y lo indicaran en la etiqueta, contrariamente a la intención de la UE y a las directrices del Codex; o la propuesta de Reglamento que deberán obedecer los llamados “nuevos alimentos” y en donde además se hace alusión a la nanotecnología o a la clonación por primera vez en la legislación alimentaria europea, son otros de los temas que se recogen a continuación.

Enero

Se publica la Propuesta de Reglamento Europeo de Información Alimentaria al Consumidor que cambiará las etiquetas de los alimentos, bajo el atento seguimiento de la Federación

Mayo

La Comisión Europea frena el Real Decreto impulsado por Sanidad con exigencias unilaterales sobre el etiquetado del gluten, rechazado desde un principio por FIAB.

Diciembre

Se reúne la Sesión Plenaria de la Comisión Interministerial de Ordenación Alimentaria (CIOA). En 2008 se celebran 4 plenos, en los que ha intervenido FIAB y en donde se han estudiado 30 proyectos.

La revisión de la normativa de etiquetado general y nutricional de los alimentos, el etiquetado del gluten y la aplicación del reglamento de alegaciones nutricionales y propiedades saludables han sido algunos de los trabajos que han merecido especial atención en el área de política alimentaria y del consumidor de FIAB durante el pasado año.

Política Alimentaria y del Consumidor

Revisión de la normativa de etiquetado general y nutricional de los alimentos: propuesta de reglamento europeo

La normativa europea de etiquetado general de los alimentos es un claro ejemplo de una norma que ha facilitado enormemente la libre circulación de alimentos en la UE, además de mejorar la información al consumidor.

La Directiva, originaria de los años 70, regulaba una serie de indicaciones obligatorias en la etiqueta (denominación de venta, cantidad, fechas,...) semejantes para todos los productos que quisieran comercializarse dentro de la UE.

El tiempo transcurrido, los avances técnicos, las legislaciones complementarias, los gustos y necesidades de los consumidores, etc, han llevado a la necesidad de revisarla. Durante varios años la Comisión, los Estados Miembro y las empresas han buscado modelos alternativos de etiquetado más eficaces, sin obtener resultados claros. Finalmente, en 2008 se ha abierto la revisión definitiva de la norma buscando, por un lado, una difícil simplificación y, por otro, una mayor eficacia en la utilización que el consumidor haga de la información.

Desde FIAB se ha seguido y participado junto con la Administración nacional y la Confederación Europea de Industrias Alimentarias (CIAA) en los trabajos previos citados y tanto por el interés del tema, como por su complejidad, gran parte del trabajo del Departamento de Derecho Alimentario de este año se ha centrado en consensuar la posición de la industria alimentaria española y europea y transmitirla a la CIAA, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y a la Administración Española involucrada (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición e Instituto Nacional de Consumo).

Los temas más relevantes de la propuesta en los que FIAB ha estado trabajando son los siguientes:

El etiquetado nutricional se hará obligatorio y deberá proporcionarse de acuerdo con un nuevo modelo. Los Estados Miembro y la Comisión están indiscutiblemente a favor de la obligatoriedad de dar esta información. En cuanto a cómo darla hay discrepancias, aunque la Comisión y la gran mayoría de los Estados miembros apoya el modelo impulsado por la industria europea basado en las Cantidades Diarias Orientativas (CDO o GDAs). Las GDAs informan sobre el porcentaje de la cantidad diaria orientativa que se debe consumir de un nutriente o constituyente. FIAB ha realizado diversas actuaciones de apoyo y difusión al modelo de etiquetado nutricional CIAA, entre otras: presentación al INC, ponencia en la II Convención NAOS, presentación a asociaciones de consumidores, MARM, Ferhcarem, Parlamento Europeo, ... y, fundamentalmente, apoyo ante la Administración Española que participa en la elaboración del nuevo Reglamento, para conseguir que sea éste el modelo definitivo.

Los países mantienen divergencias en cuanto a qué nutrientes deben aparecer (hidratos de carbono, grasas trans) y qué número de ellos hay que proporcionar. Existe también división de opiniones respecto a en qué lugar de la etiqueta debe situarse la información nutricional, si es suficiente que vaya agrupada en cualquier parte de la etiqueta o es necesario destacar en el frontal alguna información (por ejemplo la energía).

Respecto a la lengua del etiquetado en la que debe figurar la información de los alimentos, ésta está regulada por la Directiva actual. La postura de FIAB, en este sentido, es que en el futuro Reglamento la redacción sea la misma que la actualmente vigente, ya que sirve como base para frenar los diversos intentos que van surgiendo de imponer lenguas regionales en el etiquetado de alimentos.

En cuanto al país de origen, la legislación vigente indica que sólo es necesario indicar el país de origen del producto si su omisión confunde al consumidor. La nueva propuesta pretende ampliar la obligación de indicar el país de origen y regularlo detalladamente, lo que tendría implicaciones importantes, económicas, burocráticas, logísticas, etc, para las empresas, sin aportar ninguna información relevante para el consumidor.

Por otro lado, la nueva propuesta quiere permitir que los Estados Miembro añadan requisitos voluntarios adicionales de etiquetado lo que, sin duda, rompería el mercado interior que FIAB defiende. La Federación se ha mostrado en contra de esta idea, aunque hay países que tienen modelos voluntarios de etiquetado nutricional a los que no quieren renunciar.

La primera lectura de esta propuesta en el Parlamento no se concluirá hasta la segunda mitad del 2009 cuando se haya constituido el nuevo Parlamento Europeo, por lo que se prevé que, durante el 2009 y gran parte del 2010, la evolución de la propuesta seguirá mereciendo la atención de FIAB.

Dejar constancia de que FIAB ha trabajado también estrecha y eficazmente, con José M^a Espuny, miembro del CES y ponente de esta propuesta, en la posición que este organismo consultivo ha transmitido respecto a la propuesta de Reglamento.

Etiquetado del gluten

A finales de 2007, el entonces Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, manifestó su voluntad de promulgar un Real Decreto, cuya tramitación inició, para regular tanto los alimentos dietéticos especialmente destinados a celíacos, como para obligar a los alimentos de consumo ordinario a conocer qué cantidad exacta de gluten tenían y etiquetar el alimento si ésta era superior a 10 ppm., previendo, además, un pictograma específico al respecto. El proyecto pretendía prohibir además la utilización de los términos "puede contener" para los casos de contaminación cruzada.

Desde ese momento, FIAB vigiló atentamente la iniciativa unilateral española y su evolución, pronunciándose en contra, puesto que se trata de un área armonizada a escala europea y una actuación tal, además de contravenir el derecho europeo, hubiera creado injustificados problemas técnicos, administrativos, económicos, etc, sin redundar en las mejoras buscadas para las personas celíacas.

La aplicación del Reglamento 1924/2006 suscita gran interés entre las empresas alimentarias y ha requerido un trabajo continuo por parte de FIAB.

FIAB insistió a Sanidad en que el proyecto no podía adoptarse sin ser previamente consultado a la UE y seguir las orientaciones del Codex Alimentarius en cuanto a los límites de gluten. En el trámite de consulta ante la Comisión Europea quedó patente la incompatibilidad del proyecto con el Derecho Europeo por lo que se frenó su tramitación. La Comisión Europea respondió con un Dictamen Razonado al Gobierno de España juzgando incompatibles sus medidas unilaterales y recordando la intención de la Comisión de regular la materia.

El proyecto unilateral obligó a mantener varias reuniones y contactos de FIAB con sus asociaciones más involucradas y también con el Ministerio de Sanidad y Consumo, las asociaciones de celíacos y con la Comisión Europea.

Finalmente, la Comisión Europea publicó el Reglamento 41/09 sobre composición y etiquetado de productos alimenticios apropiados para personas con intolerancia al gluten. Este nuevo Reglamento no crea ninguna obligación adicional para productos de consumo ordinario y sí establece las condiciones de aquellos productos que puedan ser destinados al colectivo de celíacos, en un marco europeo y de acuerdo con las directrices internacionales, primando por tanto la lógica y el Derecho Europeo sobre otros intereses.

Aplicación del Reglamento de alegaciones nutricionales y de propiedades saludables

Los trabajos sobre la aplicación del Reglamento 1924/2006 y sus aspectos pendientes de desarrollo (perfiles nutricionales, lista alegaciones salud del artículo 13.1, modificación del anexo de alegaciones nutricionales, seguimiento de los trabajos de evaluación de EFSA de las solicitudes de autorización de los artículos 14 y 13.5, etc.) suscitan notable interés en las empresas alimentarias y por ello han requerido un trabajo continuo del Departamento de Derecho Alimentario en 2008, debiendo destacar la estrecha colaboración de FIAB con la AESAN, el MARM y la CIAA en el desarrollo de los mismos.

Antes del 19 de enero de 2009 la Comisión Europea, tras consulta científica a EFSA, debía haber adoptado los “perfiles nutricionales” que condicionarían a cada alimento la posibilidad de hacer alegaciones. Por ello, todo el año 2008 FIAB ha participado en la elaboración del documento con la posición de la industria europea sobre los perfiles nutricionales y en numerosas ocasiones ha transmitido a las autoridades los problemas y deficiencias que el modelo de perfiles nutricionales presenta para la industria alimentaria: desigualdades entre distintas categorías de alimentos, limitaciones de la base de datos de composición utilizada por la Comisión, imposibilidad de realizar alegaciones nutricionales y de propiedades si se aplica el modelo de perfiles propuesto por la Comisión, etc.

La Federación ha participado también en los trabajos coordinados por la CIAA para la “lista de declaraciones de salud del artículo 13.1” (declaraciones basadas en ciencia generalmente aceptada) del Reglamento 1924/2006, ayudando a la configuración de la lista con su base científica correspondiente y transmitiéndola a las autoridades españolas para que a su vez la remitieran a la Comisión. En el mes de julio, la Comisión Europea, tras compilar las propuestas recibidas, remitió la lista a la EFSA, quien se encargará de su evaluación científica.

“La modificación del Anexo de Alegaciones Nutricionales” ha sido otro aspecto de desarrollo del Reglamento 1924/2006 al que FIAB ha prestado especial atención. La finalización del período transitorio (19/01/2010) para poder realizar alegaciones nutricionales que no figuran en el Anexo del Reglamento, pero que se han venido utilizando antes del 1/01/06, ha acelerado los trabajos de la industria europea en este ámbito. FIAB ha trabajado intensamente con sus asociaciones y con la CIAA para la configuración de la propuesta de modificación del Anexo del Reglamento 1924/2006 de la industria europea. Además, FIAB ha transmitido a la AESAN y al MARM la necesidad de modificar el Anexo antes de la finalización del período transitorio. Estas gestiones llevaron a las autoridades españolas a plantear en algunos casos propuestas concretas de modificación del Anexo ante el Comité Permanente de la cadena alimentaria.

En 2008, además, se produjeron dos modificaciones del Reglamento 1924/2006, que la industria había solicitado: la inclusión de un período transitorio para las declaraciones relativas al desarrollo y salud de los niños, que no se había incluido por un “olvido” del legislador comunitario. Este problema se subsanó mediante la publicación del Reglamento 109/2008. Se publicó también el Reglamento 353/2008 sobre cómo deben presentarse las solicitudes de declaraciones de propiedades saludables de los artículos 14 (reducción de riesgo de enfermedad y desarrollo y salud de los niños) y 13.5 (ciencia nueva y/o protección de datos).

Las dificultades de interpretación y aplicación que plantea el Reglamento 1924/2006 apuntadas por la industria y también por las administraciones llevaron a la Comisión Europea a publicar unas Orientaciones iniciales sobre su aplicación: *Guidance on the implementation of Regulation 1924/2006 on the nutrition and health claims made on foods. Conclusions of the Standing Committee on the food chain and animal Elath.*

Sin duda seguiremos dedicando en los meses y años siguientes mucho de nuestro trabajo a su aplicación y vigilaremos con el mismo interés su evolución.

Seguridad Alimentaria

Algunos aspectos que se recogen en los Reglamentos comunitarios que componen el llamado “Paquete de higiene” (852/2004, 853/2004 y 854/2004) han sido objeto de desarrollo en 2008, en unos casos por la necesidad de ampliar el período transitorio (p.ej., requisitos de comercialización del aceite de pescado), en otros, para desarrollar de forma más amplia obligaciones tales como la trazabilidad, la indicación de la fecha de congelación, etc.

Con la publicación del Reglamento 1019/2008, se modificó el Anexo II del Reglamento 852/2004 en relación con el uso de agua limpia y agua limpia de mar (recogiendo una reiterada petición del sector). Con la publicación del Reglamento 1920/2008 se modificaron los Anexos II y III del Reglamento 853/2004 estableciendo medidas específicas de higiene de los productos de origen animal y modificando

algunos aspectos del Reglamento 2076/2005, modificaciones referidas al marcado de identificación, leche cruda y los productos lácteos, los huevos y ovoproductos y a determinados productos de la pesca. Por su parte, el Reglamento 1021/2008 introdujo modificaciones en los Anexos I, II y III del Reglamento 854/2005 (en relación con la carne fresca, los moluscos bivalvos vivos y los productos de la pesca); el Reglamento 1022/2008 modificó los límites de nitrógeno básico volátil total en productos de la pesca y, finalmente, el Reglamento 1023/2008 modificó el Reglamento 2076/2005 y amplió el período transitorio concedido a los operadores de las empresas alimentarias que importan aceite de pescado destinado al consumo humano. Además, la Comisión Europea publicó la actualización de las Guías de aplicación de los Reglamentos 852/2004 y 853/2004.

Por sus repercusiones para la industria, ha sido particularmente intensa la oposición de FIAB a dos propuestas de Reglamento de la Comisión, una de ellas referida a la obligación de incluir la fecha de congelación de los productos de origen animal y otra referida a la trazabilidad entre operadores de los productos de origen animal. Propuestas ambas que van más allá de la seguridad (suficientemente garantizada por los Reglamentos del paquete de higiene y por el Reglamento 178/2002) y que conllevan importantes cambios para las empresas. De ambas propuestas se han conocido hasta ocho revisiones distintas.

FIAB informó también a sus asociaciones sobre el borrador de Reglamento de la Comisión por el que se establecen medidas de aplicación del Reglamento 882/2004, en relación con el control oficial de la importación de determinados alimentos y piensos de origen no animal, que actualizan y revisan las medidas de control adoptadas por medio de varias decisiones comunitarias que afectaban a productos procedentes de terceros países (p.ej., cacahuetes procedentes de Egipto, pistachos de Irán, etc.).

Destacamos también la colaboración de FIAB en la respuesta de la industria española a la consulta de AESAN sobre los problemas que presentan para los productores y los utilizadores de aceite de pescado (EPA/DHA), la aplicación de los requisitos de higiene del Reglamento 853/2005.

El Código PAOS, de autorregulación de la publicidad, obtuvo una “mención especial” en la I Edición de los Premios NAOS.

Órgano Permanente de Seguridad Alimentaria (OPSA)

Desde 2001 funciona con regularidad un foro permanente de coordinación en materia de seguridad alimentaria y crisis en el que participa FIAB, junto con ANGED y ASEDAS como representantes de la distribución, desempeñando AECOC la Secretaría. En él compartimos puntos de vista y políticas a favor de la seguridad alimentaria. En el año 2007, a solicitud de la Federación Española de Restauración y Hostelería (FERH) y la Confederación de Cooperativas Agrarias, el foro admitió su participación. En el año 2008 se ha incorporado la Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES) representando a parte de la distribución.

El OPSA se ha reunido en cuatro ocasiones durante el año 2008 tratando temas diversos relacionados con Seguridad Alimentaria: varias crisis, funcionamiento incorrecto de la Red de Alerta, Funcionamiento de la AESAN, etc.

Nuevos Alimentos

Desde la publicación, en enero de 2008, del borrador de Propuesta de modificación del Reglamento 258/1997 de nuevos alimentos, el ritmo de los trabajos de las tres instituciones comunitarias (Consejo, Parlamento Europeo y Comisión Europea) ha sido intenso.

FIAB ha resaltado ante las autoridades españolas el importante papel de los nuevos alimentos en relación con la investigación y desarrollo de nuevos productos y la necesidad de que el futuro Reglamento ayude a las industrias en estas apuestas estratégicas (p. ej., protegiendo la innovación, facilitando las autorizaciones, limitando los costes administrativos, etc.). A nivel europeo, FIAB ha participado activamente con la CIAA en la configuración del Documento de Posición de la industria europea ante el borrador de propuesta de Reglamento de la Comisión, contribuyendo a su difusión tanto a nivel interno como a nivel europeo. Además, colaboró de forma activa con el CES (Comité Económico y Social Europeo) en los trabajos previos a la adopción del dictamen sobre el Reglamento de Nuevos Alimentos, transmitiendo las inquietudes de la industria.

Por otro lado, la Federación ha participado en las consultas sobre el grado de utilización de ciertas sustancias (historia de consumo significativo) y también ha informado previa (antes de su autorización por el CPCASA) y posteriormente (publicación en el Diario Oficial de la UE) sobre los nuevos alimentos que se han autorizado en 2008 (bebidas de arroz con fitoesteroles o fitoestanoles añadidos, alfa-ciclodextrina, aceite refinado de *Ecchium*, aceite de semilla de *allanblackia*, pulpa deshidratada de baobab, etc.).

OMG

En 2008, entre las principales preocupaciones de la industria alimentaria en relación con los OMG, sobresale la incidencia de la contaminación accidental con eventos OMG no autorizados en la U.E, la política de tolerancia cero y su incidencia en los mercados, aspectos, todos ellos, que se plasmaron en los resultados de la consulta pública de la Comisión Europea sobre la aplicación del Reglamento 1830/2003, en la que FIAB participó junto con la CIAA. La búsqueda de soluciones a estos problemas ha centrado la atención de la industria alimentaria en 2008, que ha trabajado para alcanzar posibles soluciones a escala europea (trabajos que FIAB ha seguido con especial atención, transmitiendo a las autoridades la creciente preocupación de la industria).

Los OMG que se han autorizado en 2008 han sido la soja modificada genéticamente A2704-12 y el maíz GA21.

Destaca la decisión adoptada por el Ayuntamiento de Ames, en La Coruña, de que sus comedores escolares no consuman alimentos modificados genéticamente basándose en las informaciones de la lista roja y verde de alimentos transgénicos publicada por Greenpeace. FIAB solicitó al Ayuntamiento la retirada de la medida y se reunió con los concejales y técnicos competentes del Ayuntamiento de Ames para explicarles cómo aplican las industrias alimentarias los reglamentos 1829/2003 y 1830/2003 (trazabilidad, identidad preservada, etiquetado, etc.) y la absoluta ausencia de rigor de las listas de Greenpeace.

Modificación de la Normativa de Gamas

FIAB ha trabajado en estrecha colaboración con el Instituto Nacional de Consumo en la transposición al derecho interno español de la Directiva 2007/45/CE de cantidades nominales de los productos preenvasados (gamas). Dado que la filosofía de la Directiva es la liberalización de las gamas de envases -salvo algunas excepciones específicas relativas a los vinos tranquilo, amarillo, espumoso, de licor y aromatizado y a las bebidas espirituosas-, se ha hecho necesario trabajar estrechamente con las asociaciones en la revisión de las gamas existentes a nivel nacional.

A resultas de este trabajo se ha publicado el Real Decreto 1801/2008, que transpone al derecho interno español la Directiva 2007/45/CE y liberaliza las gamas. Este Real Decreto también aborda la refundición en un único texto de las disposiciones nacionales existentes en materia de control metrológico (es decir, las relativas a tolerancias, marcado con la letra “e”, modalidades de control estadístico de lotes, control del contenido efectivo destructivo y no destructivo).

Comisión Interministerial de Ordenación Alimentaria (CIOA)

La Comisión Interministerial de Ordenación Alimentaria (CIOA), órgano que agrupa a los distintos ministerios responsables en el área alimentaria, ha celebrado a lo largo de 2008 varias reuniones en su sesión Plenaria, en la que FIAB participa.

En 2008 se han celebrado 4 Plenos de la CIOA y en ellos se han estudiado 30 proyectos.

Dieta, actividad física y salud

Dentro de la Estrategia NAOS, a lo largo de 2008, las empresas han seguido trabajando internamente tanto en mejorar su publicidad, como la variedad y composición de sus productos, su relación con la salud, el fomento de la actividad física, la mejor información al consumidor, etc.

El Código de Autorregulación de la Publicidad destinada a menores (PAOS), que lleva ya 4 años de aplicación obtuvo el pasado año una “mención especial” dentro de la primera edición de los Premios NAOS y ha logrado una mejora sustancial en la calidad de la publicidad que se hace para los menores.

Treinta y seis empresas, que representan el 94,29% de la inversión en publicidad a menores, son las adheridas al Código que han hecho esfuerzos en mejorar la calidad de su publicidad y se han sometido a las reglas de autocontrol establecidas. Hasta 2008 se han analizado más de 1.200 solicitudes de consulta previa a la emisión de publicidad comprobándose, por los datos que la entidad Autocontrol obtiene trimestralmente, que las empresas comprenden mejor el contenido del Código y respetan y obedecen este con mayor facilidad.

Buscando también seguir aportando información útil a los consumidores, tanto respecto a hábitos de alimentación como de salud, FIAB ha continuado con la campaña “Suma Salud” realizada por el Consorcio de Información al Consumidor en materia Alimentaria, integrado por diferentes asociaciones de consumidores y FIAB. Este año se ha diseñado, editado y distribuido el juego infantil lúdico educativo “A Comer” distinguido con el Premio NAOS 2008, del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Lamentablemente en el año 2008 todavía no se pudo contar con el Observatorio de la Obesidad que FIAB lleva demandando desde el inicio de la creación de la Estrategia NAOS. Sin embargo, parece que vuelve a impulsarse la creación del Observatorio, esta vez enfocado correctamente por la nueva Presidencia de AESAN.

Internacional
Derecho Alimentario
Promoción Exterior
I+D+i
Medio Ambiente
Formación Profesional
Comunicación

Introducción

La Federación ejecutó en 2008 su Plan anual de Promoción Exterior, compuesto por más de treinta acciones promocionales (participación en ferias, jornadas gastronómicas, misiones inversas, etc), dirigidas a impulsar la presencia de los productos alimentarios españoles en mercados internacionales.

La coordinación de actuaciones entre los distintos agentes de promoción exterior del país, a través del Comité de Promoción Agroalimentaria, en el que participan el ICEX, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, las Comunidades Autónomas y las Cámaras de Comercio, además de FIAB, ha sido otra de las líneas de trabajo prioritarias del Departamento.

El principal proyecto desarrollado en el seno del Comité, el Plan China, ha generado mucha expectación y buenos resultados, al ser una iniciativa pionera de coordinación que puede aplicarse a otros ámbitos y zonas geográficas. Así, el objetivo es replicar este modelo en otros mercados (India, Japón, Rusia y Brasil), liderando FIAB la realización del estudio estratégico previo al desarrollo del Plan India.

Destacar, también, los acuerdos alcanzados con los organismos de promoción exterior de las Comunidades Autónomas de Cataluña (PRODECA), Extremadura (Fomento de Mercados) y Castilla La Mancha (IPEX) y la participación de la Federación en Alimentaria 2008, con el desarrollo de una serie de actuaciones con clara vocación internacional.

Marzo

Firma de Acuerdos de Colaboración con los organismos de promoción de Cataluña (PRODECA), Extremadura (Fomento de Mercados) y Castilla La Mancha (IPEX).

Junio

Se reúne la Comisión de Promoción Exterior de FIAB donde se presentan los resultados de la encuesta sobre tendencias de mercado y análisis de instrumentos de promoción exterior.

Julio

Expositores españoles e importadores norteamericanos asisten a la cena organizada por FIAB en Nueva York en el marco de la feria Summer Fancy Food.

Diciembre

El Comité de Coordinación ICEX-FIAB-MARM-CCAA constituye un grupo de trabajo, a iniciativa de FIAB, para crear una imagen unitaria en los pabellones españoles de alimentación y bebidas en ferias y otras actuaciones promocionales en el exterior.

Plan de Acciones Promoción Exterior '08

El Plan de Acciones de Promoción Exterior, que se desarrolla anualmente con el apoyo del ICEX y del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, así como de los organismos de promoción de distintas Comunidades Autónomas, tiene entre sus objetivos consolidar la presencia de los productos españoles en los mercados tradicionales de la UE, por una parte, y alcanzar nuevos mercados y terceros países, además de promover áreas de negocio en el ámbito internacional que vayan más allá de la venta directa de producto, por otro.

Para ello, desde el Departamento de Promoción Exterior de FIAB se impulsan una serie de acciones promocionales horizontales que agrupan a más de un sector y, específicas, segmentado por canales (gran distribución, hostelería, restauración y gourmet), así como acciones dirigidas a nuevos mercados.



1. Stand institucional de la Federación.
2. Detalle de visitantes de la feria SIAL China.
3. Vista general de PLMA Amsterdam, punto de encuentro de las cadenas de distribución europeas.
4. En la foto, **Paco Roncero**, Chef de la terraza del Casino de Madrid y colaborador habitual de FIAB.
5. El chef **Sergio Fernández** en una demostración culinaria en SIAL China.



1. Acciones dirigidas al segmento de la Gran Distribución

El segmento de la gran distribución tiene un peso importante en las ventas del sector de alimentación y bebidas en el exterior.

En los últimos años, FIAB ha venido organizando acciones de promoción dirigidas a este segmento con el fin de impulsar la introducción de los productos de empresas exportadoras españolas en las grandes cadenas de distribución europeas y del resto del mundo.

En 2008, las más destacadas han sido:



Feria MDD Rencontres París, Francia

Entre el 26 y 27 de marzo de 2008 se celebró la octava edición de esta feria. MDD Rencontres es una exposición dirigida exclusivamente a profesionales de la gran distribución. La edición se celebra en París y en ella FIAB ha coordinado, por quinto año consecutivo, la participación española, con un grupo de 11 empresas, participación ligeramente superior a la de la pasada edición.

Los resultados de esta feria fueron en general positivos especialmente para las empresas que ya están introducidas en el mercado francés dentro de este segmento.



Feria PLMA Amsterdam, Holanda

PLMA Amsterdam es el principal punto de encuentro de las más importantes cadenas de supermercados europeas. Por duodécimo año consecutivo y con apoyo del ICEX, FIAB organizó el pabellón agrupado español en el que participaron 90 empresas españolas y seis organismos de promoción de las Comunidades de Andalucía, Murcia, Castilla León, Navarra y Castilla La Mancha.

En él se integró nuevamente y, con gran éxito, el espacio Spanish New Products Expo, foco de atracción para los compradores visitantes compuesto por productos alimentarios innovadores.

Dentro del pabellón destacó la presencia de sectores de aceite de oliva y aceitunas, frutos secos y snacks, dulces y conservas vegetales.

PLMA Amsterdam se ha convertido en una de las principales ferias del sector y una de las pocas a las que acuden los compradores de la gran distribución a nivel europeo.



Feria WORLD FOOD Moscow Moscú, Rusia

Del 23 al 26 de septiembre de 2008, FIAB organizó, por sexto año consecutivo, el pabellón español en la feria de alimentación World Food Moscow, apoyada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM).

A la feria acudieron un total de 23 empresas, divididas en dos pabellones, 16 se agruparon en el pabellón español general y 7 en el pabellón del sector cárnico.

World Food Moscow se ha convertido en la segunda feria en importancia dentro del mercado ruso, mercado que ha experimentado el mayor crecimiento entre los principales de las exportaciones españolas de alimentación en los últimos años, duplicándose las ventas entre 2000 y 2008.



Promoción en Punto de Venta Cadena ACE. Japón

Siguiendo la promoción llevada a cabo en 2007 en la cadena japonesa Meidi Ya, el Departamento de Promoción Exterior de FIAB organizó, a finales del pasado año, una Promoción en Punto de Venta en la cadena de tiendas ACE, en la que participaron 25 empresas españolas con productos ya introducidos en el mercado japonés, trece de ellas ya referenciadas anteriormente en la cadena y dieciséis seleccionadas expresamente por ACE para incluir en la promoción.

Como refuerzo a la acción, se editó un libro de recetas españolas en el que se muestran referencias de las empresas participantes junto a sus importadores y se organizó una cena en un restaurante español a la que asistieron los importadores de productos españoles.

La realización de este tipo de promociones está siendo altamente valorada por las empresas ya que apoya de forma directa el incremento de sus ventas, reforzando la labor de los importadores en el mercado.

2. Acciones dirigida al segmento Hostelería, Restauración y Gourmet

El auge de la gastronomía española a nivel internacional es un activo importante que desde FIAB se trata de potenciar como instrumento para la promoción de los productos españoles en el exterior. A continuación se detallan las actuaciones del Departamento de Promoción Exterior de FIAB encaminadas a impulsar las ventas de la industria alimentaria española en los segmentos de hostelería, restauración y gourmet internacionales.



Feria Winter Fancy Food San Francisco, EEUU

Winter Fancy Food, que celebraba este año su trigésimo segunda edición, es la exposición más importante de la Costa Oeste de los Estados Unidos del sector gourmet. Por séptimo año consecutivo, FIAB organizó, con apoyo del ICEX, el pabellón agrupado español en esta feria en la que participaron 12 empresas de los sectores de aceite de oliva, aceitunas, quesos, conservas vegetales, productos cárnicos y especias (azafrán).



Feria Summer Fancy Food Nueva York, EEUU

En Nueva York, FIAB organizó, por cuarto año consecutivo, la participación agrupada española en esta feria que, en su 52ª edición, contó con una alta participación de empresas españolas, 70, de muy diversos sectores.

Para la ocasión, se habilitó un área gastronómica polivalente en la que tuvieron lugar diversos seminarios monográficos sobre aceite de oliva, quesos, gastronomía de vanguardia y nuevas técnicas de cocina, ofrecido por el cocinero de Paco Roncero de La Terraza del Casino de Madrid.

Además, se organizó una cena en el restaurante WD-50 donde Paco Roncero preparó un menú junto con el conocido chef newyorkino Wylie Dufresne a la que asistieron importadores, prensa y demás agentes del sector.



**Speciality & Fine Food Fair
Londres, Inglaterra**

Se trata de la quinta ocasión en que la FIAB organiza un pabellón agrupado en esta feria que se celebra en Londres dirigida a empresas de alimentación de productos gourmet y delicatessen.

En ella participaron 21 empresas españolas dentro de los sectores cárnicos, aceite de oliva, vinos, dulces, conservas, etc. FIAB contó con el apoyo del MARM en la organización de la participación agrupada española de esta feria



**Jornada de Alimentación
y Gastronomía
Zurich, Suiza**

El 22 de Septiembre, se celebró en Zurich la segunda edición de las Jornadas de Alimentación y Gastronomía española en Suiza, con el apoyo financiero del ICEX y del MARM.

Participaron en las jornadas 24 empresas españolas con una amplia variedad de sectores destacando las de productos cárnicos, aceite de oliva, vinos y aceitunas. En paralelo a la presentación y, como viene siendo habitual en estas jornadas, se llevaron a cabo seminarios temáticos sobre el aceite de oliva, los productos cárnicos y la gastronomía española organizándose, igualmente, una cena a cargo del chef Sergio Fernández, en el emblemático restaurante Zunfthaus zur Wagg, a la que fueron invitados los principales importadores así como prensa especializada del sector.



**Jornada de Alimentación
y Gastronomía
Dubai, Emiratos Árabes**

Por primera vez, FIAB organizó una Jornada de Alimentación y Gastronomía en Dubai, que tuvo lugar en noviembre y contó con la participación de 26 empresas españolas, de las cuales 12 acudían apoyadas por la Promotora de Exportaciones Catalana PRODECA.

La Jornada, que contó con un notable éxito, se desarrolló con la colaboración de la Oficina Comercial de España en Dubai, y en paralelo a la exposición de productos españoles se llevaron a cabo diversos seminarios sobre los principales productos en exposición, aceite de oliva, vinos y gastronomía española.





Jornadas de Alimentación y Gastronomía Española Johannesburgo, Sudáfrica

La primera edición de las Jornadas de Alimentación y Gastronomía española en Johannesburgo, según el modelo de acción promocional que FIAB viene utilizando desde hace años en distintos mercados apoyado por ICEX y el MARM, contó con la participación de 12 empresas de distintos sectores, especialmente vino, aceite de oliva, elaborados cárnicos y queso.

La exposición de producto se completó con diferentes seminarios temáticos con degustación, que versaron sobre la gastronomía de vanguardia española, el aceite de oliva español y el jamón. Asimismo, se ofreció a los compradores y medios de comunicación asistentes un buffet de tapas españolas de vanguardia elaboradas por un chef español.



Jornadas de Alimentación y Gastronomía Española Sao Paulo, Brasil

La segunda edición de las Jornadas de Alimentación y Gastronomía en Sao Paulo tuvo lugar en el mes de junio, en el emblemático Club de Jockey, con el apoyo financiero del ICEX y del MARM.

La jornada contó con la participación de 14 empresas españolas, estando representados los sectores de productos cárnicos, aceite de oliva y aceitunas, quesos, conservas de pescado y chocolates, principalmente. Los seminarios temáticos, a cargo de expertos en la materia, versaron sobre el aceite de oliva, los productos cárnicos y la gastronomía española. Además, al final de la jornada el chef Sergio Fernández, junto con la colaboración de Kisko García, ofreció un buffet de tapas españolas.

La víspera de las jornadas se celebró, en el restaurante de Sao Paulo, D.O.M., una cena para importadores brasileños y empresas españolas, así como prensa especializada, a cargo del famoso chef brasileño Alex Atala, junto con los cocineros españoles anteriormente mencionados.

3. Acciones dirigidas a Nuevos Mercados

Las actividades en terceros mercados constituyen un eje fundamental de la política de promoción agroalimentaria de FIAB, tratando de reducir la excesiva concentración de las exportaciones españolas en los mercados europeos ya maduros y aumentar las ventas en aquellos emergentes, cuyo potencial es más interesante y, además, son los que más están creciendo últimamente.



Sial China Shanghai, China

El pasado mes de mayo se celebró en Shanghai la feria Sial China en la que FIAB coordinó, por cuarto año consecutivo, la participación del pabellón agrupado español, en el que es el segundo año de ejecución del Plan China que, como se recordará, cuenta con la participación de todos los organismos de promoción del país junto con la FIAB.

Al ser una actividad apoyada por el Plan China, hubo una gran participación de Comunidades Autónomas (Cataluña, Extremadura, Castilla La Mancha, La Rioja) realizándose diversas actividades paralelas, todas ellas organizadas en el área gastronómica creada al efecto.

La participación española ascendió a 56 empresas lo que supuso un ligero incremento sobre la participación del año anterior, en una de las ferias de alimentación internacionales más importantes del país.



IFE India

En la cuarta edición de la feria anual Internacional de Alimentación y Bebidas y Equipamiento de India, FIAB coordinó, como en años anteriores, un pabellón agrupado español que contó con la asistencia de 7 empresas españolas.

La participación se ha llevado a cabo con el apoyo de ICEX, por quinto año consecutivo.

4. Otras Acciones

Estudios de la Distribución Alimentaria en Nuevos Mercados

Entre las acciones del Departamento de Promoción Exterior de FIAB, destaca la publicación de estudios e informes sobre la distribución alimentaria en nuevos mercados. En 2008, se analizó el mercado irlandés, como paso previo a la organización de unas Jornadas de Alimentación y Gastronomía española en ese país. Los más de veinte títulos publicados recogen información macroeconómica del país o países analizados, la situación específica de cada sector y las marcas presentes en los lineales, una relación de importadores, incluyendo entrevistas con los más importantes, los productos que importa y las marcas y proveedores con los que trabaja, y, por último, aspectos más generales del mercado estudiado como organismos públicos y privados relacionados con el sector, relación de ferias, etc.

Alimentaria 2008

Alimentaria 2008 cerró sus puertas, el pasado 14 de marzo, con las mejores cifras de su historia, según indican fuentes oficiales, tanto de metros cuadrados ocupados (131.000), como de visitantes profesionales (157.632) y de empresas participantes (5.000), unos datos que sitúan al certamen en la segunda posición internacional en el ranking ferial del sector alimentario.

En este marco, FIAB desarrolló una serie de acciones con clara vocación internacional como el denominado Proyecto América Latina, consistente en la organización de un área de promoción conjunta para las empresas latinoamericanas (Pabellón Latinoamericano); un espacio para la información de mercado y asesoramiento a las empresas latinoamericanas (Punto de Encuentro); y la organización de unos Encuentros de Tecnología e Innovación con conferencias y reuniones entre empresas españolas y latinoamericanas.

Igualmente, la Federación organizó con gran éxito los Encuentros de Distribución, reuniones comerciales entre empresas alimentarias españolas y compradores de todas las zonas geográficas del mundo (América Latina, Asia, Europa y Resto del Mundo) para el desarrollo de las ventas de productos españoles en mercados exteriores.

Participaron 135 empresas españolas y 150 compradores cuya agenda recogía una media de 14 entrevistas con empresas españolas representantes de prácticamente todos los sectores de alimentación y bebidas. El proyecto contó con el apoyo financiero del ICEX para el desplazamiento de los compradores.

Con el fin de dar a conocer la alta gastronomía española, durante tres de los cuatro días de los Encuentros, el Chef Sergio Fernández y Oscar Manresa confeccionaron un menú especial de cocina moderna para sus comidas y para el día restante prepararon un cóctel de tapas españolas de vanguardia con un toque de fusión, al que asistieron los compradores extranjeros, algunas empresas españolas y las autoridades relacionadas con el evento y presentes en la feria ese día.

Para mostrar las bondades de los productos españoles del sector a líderes o creadores de opinión extranjeros asistentes al certamen, FIAB desarrolló también su programa "Discover Spanish Taste" de visita a la feria que, se amplió para un número reducido de compradores, a los que se invitó a visitar fábricas de algunos productos emblemáticos del sector, completándose con una visita gastronómica a restaurantes de reconocido prestigio del país con el fin de ofrecerles una imagen excelente de la producción alimentaria española.



Plan China

El plan para la promoción de productos agroalimentarios españoles en China, conocido como Plan China, suscrito entre MAPA, ICEX, FIAB, el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, la Confederación de Cooperativas Agrarias y los organismos de promoción de todas las Comunidades Autónomas, tuvo en 2008 su segundo año de recorrido.

A lo largo de estos dos años, se ha llevado a cabo un amplio programa de actividades que ha incluido diferentes acciones coordinadas y la participación de más de 150 empresas en las tres grandes ferias de alimentación y bebidas celebradas en Shanghai y Hong Kong.

El proyecto ha creado mucha expectación al ser una iniciativa pionera que puede aplicarse a otros ámbitos y zonas geográficas y está consiguiendo alcanzar el objetivo principal con el que se lanzó, que no era otro que comenzar a coordinar las actividades de promoción agroalimentaria española en China y aumentar las exportaciones españolas de agroalimentarios a ese país.

Desde estas páginas, FIAB quiere destacar especialmente la actitud, colaboración y voluntad de todos los miembros participantes del Plan, los cuales han apoyado el proyecto desde su inicio.

Internacional
Derecho Alimentario
Promoción Exterior
I+D+i
Medio Ambiente
Formación Profesional
Comunicación

Introducción

En el área de I+D+i, FIAB ha ampliado, a lo largo de 2008, sus actividades de cooperación en el ámbito europeo con otras federaciones nacionales del sector, además de buscar oportunidades para que las empresas de alimentación y bebidas españolas puedan beneficiarse de las ayudas europeas en temas de innovación, tecnología y cooperación con centros de investigación y empresas de otros países.

A nivel nacional, se ha intensificado la colaboración con todos los organismos que tienen responsabilidades en los temas de innovación y desarrollo, consiguiéndose, en régimen de competencia, proyectos del Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, así como del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Respecto a los trabajos de la Plataforma, que recientemente constituyó su Consejo Rector, destacar los avances de sus Grupos de Trabajo constituidos sobre los 8 pilares que conforman la Agenda Estratégica de Investigación. De ellos se desprende que las principales inquietudes de las empresas en esta materia están orientadas a fomentar proyectos sobre alimentación en los diferentes grupos de edad, concienciar al público de la importancia de una dieta equilibrada y promover programas educativos para ello, mejorar la transferencia de tecnología, desarrollar mejores sistemas para la seguridad alimentaria y mejorar la calidad nutricional de los alimentos.

La obtención de una Unidad de Innovación Internacional, la celebración del IV Encuentro de Innovación y Tecnología en Alimentaria 2008 y la elaboración de una amplia base de datos con proyectos del Plan Nacional de I+D+i, accesible a través de la página web de la Federación, son otros de los temas destacados del pasado año.

Abril

FIAB es nombrada advisor del proyecto VITAL del 7º Programa Marco Europeo de I+D, dedicado a estudiar virus emergentes en alimentos.

Mayo

Se incorpora a la Plataforma Tecnológica de Alimentación Food for Life-Spain, la Asociación Española de Bioempresas, Asebio.

Julio

Se constituye el Consejo Rector de la Plataforma Food for Life Spain, siendo el Secretario General de FIAB su Presidente.

Octubre

La Plataforma Food for Life Spain es nombrada asesor de su equivalente chilena que trabajará en nuevos alimentos funcionales.



Plataforma Tecnológica Europea Food for Life (Etp-F4I)

Desde su lanzamiento, la Plataforma Tecnológica Europea Food for Life trabaja con el fin de promover la innovación tecnológica dentro del VII Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la UE, esencial para aumentar la competitividad industrial en todas las áreas temáticas y, en particular, en los ejes de colaboración transnacional y de iniciativas tecnológicas.

Como dato significativo puede citarse que más de un 70% de las convocatorias realizadas por la Comisión Europea han recogido las líneas de trabajo de la Agenda Estratégica de la Plataforma. Bajo el paraguas de esta Plataforma, se encuentran las plataformas nacionales de alimentos, dentro de las cuales Food for Life-Spain es una de las más significadas. Estas Plataformas se reúnen dos veces al año para intercambiar experiencias llevadas a cabo en sus diferentes países.

Durante 2008 las reuniones de estas plataformas se celebraron en Bruselas el 5 y 6 de junio y en Budapest, el 12 de septiembre.



Plataforma Tecnológica Española de Alimentos Food For Life Spain (Ffl-Spain)

Tras su primer año de andadura en el año 2007, la Plataforma Tecnológica Española de Alimentos Food for Life-Spain (PPT FFL-Spain) constituyó de forma oficial, en julio de 2008, su Consejo Rector.

Dicho Consejo quedó formado por los promotores de la Plataforma (FIAB, AINIA, AMEC, ANFACO-CECOPECA, ASAJA, CNTA, CTC, CENTA y CCAE), bajo la presidencia del Secretario General de FIAB, Jorge Jordana y entre sus funciones se encuentra la de elaborar el Reglamento de Régimen Interno de la Plataforma, organizar las Asambleas Generales y dar a conocer a la Opinión Pública los documentos resultantes de los diferentes Grupos de Trabajo.

Recordemos que la Plataforma Tecnológica Food for Life-Spain está abierta a todos los miembros de la cadena alimentaria que quieran participar en ella, desde la industria a la academia, pasando por la administración central y autonómica, reguladores de la sociedad civil, consumidores y observadores.

Desde el pasado año, toda información generada por la plataforma se encuentra en la página web creada al efecto: www.foodforlife-spain.es

El pasado año la Plataforma apoyó varios proyectos de investigación y se llegaron a aprobar dos de ellos dentro del Programa Cenit por un valor superior a los 20 millones de euros cada uno.

Para la puesta en marcha de estos proyectos, se constituyeron 6 grupos de trabajo: Formación y Transferencia de Tecnología; Alimentación y Salud; Calidad, Fabricación y Sostenibilidad; Alimentos y Consumidor; Seguridad Alimentaria y Gestión de la Cadena Alimentaria. Asimismo, a propuesta de Confecarne se creó un nuevo grupo de trabajo sobre necesidades específicas del sector cárnico. Este grupo, que en principio será un subgrupo del de Transferencia de Tecnología, posteriormente formará parte del mismo aunque probablemente algunos de sus miembros emigren a otros grupos de trabajo ya establecidos.

Durante 2008 la Plataforma celebró cerca de quince reuniones por toda España para generar ideas de nuevos proyectos, siempre con la colaboración de empresas y centros de investigación.



IV Encuentro de Innovación y Tecnología. Alimentaria 2008

Como en ediciones anteriores, FIAB organizó, en el marco de Alimentaria, la IV edición de los Encuentros de Innovación y Tecnología Alimentaria, en los que participaron, entre otros, representantes de la Comisión Europea y de los organismos encargados de la financiación de innovación y tecnología nacional como el CDTI y la Corporación Tecnológica Andaluza.

El encuentro, que contó con un ciclo de conferencias y reuniones entre empresas españolas y latinoamericanas, logró reunir a más de 200 tecnólogos y concluyó con una visita al Centro de Nuevas Tecnologías Alimentarias CENTA-IRTA, en Monells, Girona.

El objetivo de estos encuentros es facilitar la colaboración entre empresarios españoles y latinos, en respuesta al auge que el mercado está adquiriendo en el sector alimentario y hace que haya un acercamiento a la I+D que se hacía indispensable, para hacer empresas más competitivas. Entre los temas analizados se estudió cómo mejorar y orientar la fase de preparación y finalización de consorcios, cómo incrementar la participación empresarial española promoviendo la incorporación de nuevas empresas en el VII Programa Marco y cuáles son las oportunidades para los países latinos para generar sinergias y realizar proyectos en común.

Alimentaria 2008 sirvió también de escenario para la presentación de los libros "Complementos Alimenticios", coordinado por FIAB y AFEPADI y "La Innovación, un impulso al crecimiento en el sector del dulce", en colaboración con FEAD. Ambos documentos, que se publicarán en 2009, pueden considerarse las primeras publicaciones oficiales de la Plataforma Food for Life Spain.

Base de Datos I+D+i

En el área de I+D+i, FIAB tiene como principal objetivo hacer de enlace entre el sector industrial y los diferentes agentes que se ocupan de la innovación y la tecnología y transmitir sus necesidades a la Administración, de forma que los futuros proyectos de investigación recojan las preocupaciones y necesidades de las empresas.

Con este objetivo, la Federación ha elaborado una completa base de datos a través de la cual se puede acceder a proyectos finalizados del Plan Nacional de I+D+i de diferentes sectores de alimentación y bebidas.

En todos los proyectos se recogen las coordenadas del investigador principal y en los proyectos finalizados se incluye un breve resumen de los mismos.

Esta información está a disposición de las empresas, para que puedan contactar directamente, o mediante la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la FIAB (Otri), con el investigador o centro donde se ha desarrollado el proyecto.

La base de datos, de libre acceso para todos los usuarios, puede consultarse en la página web de FIAB: www.fiab.es

Proyectos de Investigación Europeos

TRUE FOOD. Traditional United Europe Food.

Este proyecto está liderado por el SPES (Spread European Safety) un grupo de interés económico que forman once federaciones nacionales.

Su objetivo es mejorar la calidad y seguridad e introducir innovaciones en los sistemas de producción de alimentos tradicionales en Europa, mediante actividades de investigación, demostración, difusión y formación. Los productos tradicionales no sólo incluyen alimentos protegidos y denominaciones de origen, sino también aquellos productos nacionales o regionales utilizados en la cocina tradicional.

El proyecto TRUE FOOD se centra en incrementar su valor tanto para consumidores como para productores y en apoyar el desarrollo de planes de negocio realistas para todos los componentes de la cadena alimentaria, utilizando el enfoque de la granja a la mesa.

Entre los resultados ya obtenidos, cabe destacar el desarrollo de jamones más bajos en sal, leche rica en omega 3 con una nueva alimentación del ganado y detectores NIR que son capaces de discriminar en función de su composición la homogeneidad del producto en línea con diferentes tipos de pescado. Los resultados se presentaron durante la Asamblea anual del proyecto que tuvo lugar en Barcelona los días 18 y 19 mayo de 2008.

Toda la información relativa al proyecto está en la siguiente dirección: <http://www.truefood.eu>



ICARE. Impeding neo-formed Contaminants Accumulation to Reduce their health Effects

ICARE es un proyecto europeo financiado por el VI programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la UE COLL CT-2005-51641 5-1. Este proyecto estudia los diferentes componentes que se forman en los tratamientos térmicos de los alimentos a altas temperaturas con posibilidad de ser tóxicos. Dentro del mismo se ha diseñado un prototipo capaz de medir diferentes productos que en algunos casos pueden considerarse perjudiciales para la salud. Una vez ensayado este equipo en diferentes empresas, dos de ellas españolas, se procederá a su comercialización, si los ensayos en fábrica resultan positivos.

LOW JUICE, BARLEYBREAD y VITAL

LOW JUICE. Novel process for reducing sugar and adding fibre to natural apple juices for increased public health and increased competitiveness of the European fruit juice industry. Financiado por el VI programa Marco de la UE Project No: 030379. Se ocupa del desarrollo de nuevos procesos para reducir azúcar en los zumos de manzana añadiendo fibra para incrementar la salud y la competitividad de la industria europea de zumos de fruta.

BARLEYBREAD. European Guidelines for healthy high fibre/low SALT baking process based on the use of European. Financiado por el VI Programa Marco de la UE. 030269-2. Diseño de un proceso de fabricación de pan con alto contenido en fibra y bajo en sal, utilizando centeno.

VITAL. Integrated Monitoring and Control of Foodborne Viruses in European Food Supply Chains. Proyecto del VII Programa Marco <http://eurovital.csl.gov.uk>. De la misma forma que desde hace años el control de puntos críticos ha estado focalizado en el estudio de bacterias patógenas, este proyecto lo hace en diferentes tipos de virus que pudieran tener un efecto perjudicial para la salud y que se transmitieran por los alimentos.

Además de los proyectos antes descritos, FIAB es miembro de los siguientes proyectos europeos del VI Programa Marco de la U.E:

QUALI-JUICE. Quality assurance and development of an early warning system for microbial spoilage for the European fruit juice industry. Financiado por el VI Programa Marco de la UE. FP6-2003-Food-2-A 514050. El objetivo de este proyecto es desarrollar y validar un biosensor que actúe en línea y que sea capaz de controlar la carga microbiana del zumo y evitar su deterioro antes de su envasado, evitando pérdidas de mercado. El proyecto, que ya ha finalizado, se encuentra en fase de validación en diferentes empresas puesto que los biosensores se han desarrollado con éxito. Para más información: <http://www.qualijuice.com>

ENFFI European networking for financing Food Innovation. Este proyecto está financiado por el VI programa Marco de la UE. FP6-2005-022491. Analiza las distintas herramientas financieras que se utilizan para la innovación en los países de la UE para después evaluarlas de acuerdo con el éxito obtenido. Se colabora con varias empresas de capital riesgo y con empresas del tipo Bussines Angels, además de con las once federaciones nacionales que componen el SPES. Las empresas de capital riesgo están consideradas como una de las piezas claves en el proceso de innovación, existiendo países como el Reino Unido en los que la fiscalidad premia estas iniciativas, mientras que en España, de momento, no existen grandes ventajas para este tipo de inversores, aunque hay movimientos que anuncian un cambio favorable de esta legislación. Este proyecto finalizó en 2008 y sus conclusiones fueron presentadas en SIAL Paris, en el mes de noviembre.



Proyectos Europeos solicitados en 2008

A continuación se detalla una relación de los seis proyectos europeos de la industria alimentaria que han sido solicitados a lo largo del 2008:

ALIBI. "AlicycloBacillus ssp. Identification in Fruit Juice by an Enzyme- Linked Immunosorbent Assay (ELISA)".

BIMINI. "Mechanism of antioxidant protection in brain health"

LABEL CLEAN. "Integrated approach for application of bio-stabilisers in foods"

NATCOLOUR. "Natural Colour Safety and Quality".

SO COOL. "Promotion of solar thermal cooling for food storage in the wholesale/ retail sector in Southern European countries".

THINFILM. "Saving of material for different packaging solutions with focus on flexible films and trays"

Proyectos del Plan Nacional de I+D+i

En la convocatoria Redes 2008, del Ministerio de Ciencia e Innovación, se obtuvo financiación para seguir con acciones de formación de la Plataforma Tecnológica Española de Alimentos y Bebidas Food for Life Spain: Redes 2008. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN). "Plataforma Tecnológica Española FFL-SPAIN", financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Sector Temático I. Acción estratégica: Alimentación, Agricultura y Pesca. RET-060000-2008-3.

En la convocatoria del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se ha obtenido, dentro de la convocatoria de investigación aplicada, un año más para continuar con el proyecto sobre la formación de acrilamida en algunos productos. Entidad financiadora: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC). "Identificación, Evaluación, y Actuación sobre los puntos críticos de procesado para minimizar la formación de Acrilamida". Programa Nacional de Proyectos de Investigación Aplicada Industrial. IAP-560630-2008-106.

Por otra parte, se ha vuelto solicitar el Programa Torres Quevedo 2005 (MICINN). PTQ05-01-01230. Este programa consiste en incorporar a doctores y tecnólogos para la dedicación exclusiva a proyectos concretos de investigación industrial, de desarrollo tecnológico o estudios de viabilidad técnica previos.

Dentro de los Proyectos OTRI, proyectos para una transferencia de tecnología eficaz, a lo largo de 2008 se han solicitado los siguientes: PETRA "La transferencia de tecnología y conocimiento a través de OTRI-FIAB (TTC OTRI-FIAB); SYETE-FOOD. "Seguimiento y evaluación para una transferencia eficaz"; y MPTT-FFL. "Mejores Prácticas a nivel nacional y europeo de la Transferencia de Tecnología".

Además, se ha conseguido impulsar un proyecto singular de gran interés, que consiste en desarrollar una serie de microalgas que actúan de sumidero de CO₂, microalgas que se destinarán a la industria de piensos o incluso a la de alimentación, aprovechándose por otro lado su contenido lipídico para centrales térmicas. Dicho proyecto cuenta con una financiación de 1 millón de euros y CESFAC es uno de sus socios.

Unidad de Innovación Internacional (UII) Food For Life-Spain

Dentro de las convocatorias competitivas del CDTI, FIAB ha obtenido una Unidad de Innovación Internacional UII FOOD FOR LIFE SPAIN, concebida como una oficina de proyectos Internacionales de I+D en asociaciones sectoriales o Plataformas Tecnológicas.

La Unidad de Innovación Internacional tiene como misión informar, asesorar y apoyar de manera gratuita en cuestiones relacionadas con la participación en el Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo (VII PM) a las empresas españolas de los sectores de alimentación y bebidas.

La Unidad cuenta con el apoyo de la Plataforma Tecnológica Española Food for Life-Spain, siendo la Federación la entidad encargada de desarrollar y gestionar sus actividades.

Los objetivos más específicos de la UII-FFL-SPAIN serán ayudar en la preparación y presentación de propuestas de calidad de proyectos de I+D para el VII PM; incrementar la participación empresarial española en dichos proyectos, principalmente de pymes; mejorar la calidad y orientación en la fase de preparación y la finalización de los consorcios; contribuir al incremento de la competitividad de la industria española a través de la I+D+i; y difundir y divulgar los proyectos de I+D del Programa Marco.

Esta Unidad permitirá, además, reforzar la estrategia de FIAB en el ámbito europeo, tanto desde el punto de vista del posicionamiento de la Federación como para fomentar la participación de las empresas españolas de alimentación y bebidas en proyectos de innovación europeos.

Varios

Participación en el grupo de investigación de la CIAA

Durante 2008, el Departamento de I+D+i de FIAB asistió a diferentes reuniones del grupo de investigación de la CIAA que tiene como base al grupo fundador de la Plataforma Tecnológica Europea Food for Life. Posteriormente, a este grupo se ha unido el grupo de Ciencia que, entre otros temas, trataba los relacionados con las nanotecnología, de tal forma que con la nueva reestructuración solo quedará un grupo que se ocupará de estos campos.

Otras colaboraciones

A lo largo del pasado año FIAB ha mantenido su estrecha colaboración con diferentes centros tecnológicos, entre ellos el CETAL y la Asociación de Empresas Biotecnológicas (ASEBIO), incorporándose al grupo de trabajo existente en su asociación dedicado a la industria alimentaria.

En primera fila la delegación española premiada con el **Trophelia Europe 2008** por la novedosa cuajada *Curdylemon*.



Trophelia Europe 2008. Premio Internacional a la Innovación Alimentaria

En el mes de octubre, España se hizo con el primer premio del Trophelia Europe 2008, concurso europeo que tiene como objeto la creación, desarrollo y lanzamiento de nuevos productos alimentarios creados por grupos de estudiantes de enseñanza superior.

A la competición, que se desarrolló en el marco del Salón Internacional de la Alimentación Sial París 2008, se presentaron otros siete países (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Italia y Eslovenia), alzándose España con el primer galardón, dotado con 10.000€, tras la presentación de una novedosa cuajada de limón a base de leche y zumo de limón denominada “Curdylemon”.

La delegación española acudió con un equipo de estudiantes del Departamento de Nutrición y Bromatología de la Universidad de Murcia encabezado por Ana María Paterna, Silvia Rovira y Ana María Sánchez. El equipo contó con el apoyo y colaboración de la Plataforma Tecnológica Española de Alimentación Food for Life Spain y estuvo acompañado por representantes de la Federación.

Curdylemon es un producto natural bebible cuyos ingredientes son la leche de cabra y el zumo de limón. La cuajada se obtiene por acidificación directa a través del zumo de limón lo que contribuye a la presencia natural de antioxidantes, mayor disponibilidad y absorción del calcio y presencia de polifenoles y fibra soluble. La innovación de este producto radica en el producto en sí ya que no existen antecedentes similares en el mercado.

En Francia, donde el concurso goza de una gran popularidad, el 60% de las ideas presentadas se transforman en productos lanzados al mercado. Trophelia se constituye así como un instrumento para la promoción de la innovación alimentaria.

Internacional
Derecho Alimentario
Promoción Exterior
I+D+i
Medio Ambiente
Formación Profesional
Comunicación

Introducción

Los trabajos desarrollados por la Federación en el área de medio ambiente a lo largo de 2008 se centran, por un lado, en lo relativo a proyectos nacionales y, por otro, en iniciativas europeas.

A nivel nacional, cabe destacar la iniciativa de FIAB para plantear al MARM la posibilidad de firmar un acuerdo voluntario en temas de prevención y reciclado de residuos de envases, acuerdo que se espera vea la luz en el primer semestre de 2009.

También se ha estado trabajando intensamente en las alegaciones del Plan Nacional Integral de Residuos, donde la Federación ha participado activamente en las Comisiones de la CEOE sobre esta materia, así como en el desarrollo de la Ley de Responsabilidad Ambiental. Este último Real Decreto permite la elaboración de análisis de riesgos sectoriales, que serán desarrollados voluntariamente durante el año 2009, con la participación de varios de los sectores de FIAB.

A nivel europeo, el Plan de Acción de Producción y Consumo Sostenible, ha sido el tema más novedoso y que más trabajo ha aportado al departamento. Desde FIAB se ha trabajado activamente en este ámbito trasladando la inquietud que generaba, especialmente, el establecimiento de un *retail forum* donde la Comisión utiliza a la distribución para forzar al sector industrial a aceptar decisiones sobre sostenibilidad ambiental. Además del *retail forum*, este plan lleva asociadas una serie de medidas legislativas (ecoetiquetado, ecodiseño, EMAS, etc) que serán desarrolladas a lo largo del largo de 2009 y seguidas de cerca por la Federación.

Participación en el Congreso de Responsabilidad Ambiental, organizado por el MARM en Sevilla, para debatir el proyecto de Real Decreto de la Ley de Responsabilidad Ambiental

La Federación organiza la Comisión de Medio Ambiente y el Steering Group de la CIAA en Alimentaria facilitando a los colegas de otros E.M. la visita a la feria.

FIAB organiza una jornada informativa para aclarar dudas sobre el Reglamento REACH entre sus asociados.

Se celebra el segundo Comité de Medio Ambiente de FIAB donde se hace una puesta al día de todos los temas ambientales que afectan al sector.

Envases y Residuos de Envases

Al final de la anterior legislatura, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del antiguo Ministerio de Medio Ambiente presentó una propuesta de Ley de Envases en la última Conferencia Sectorial de Comunidades Autónomas.

En relación al contenido de la propuesta hay que resaltar que, aunque se recogían algunos comentarios realizados por el sector empresarial, quedaban sin resolver algunos de los aspectos más relevantes y de mayor impacto, como el modelo de financiación, la resolución de conflictos entre el SIG y las entidades locales o la incorporación de requisitos adicionales para las empresas españolas que no son obligatorias en la legislación europea.

Al iniciarse la nueva legislatura, FIAB tomó la iniciativa de plantear al actual Ministerio de Medio Ambiente la posibilidad de firmar un Acuerdo Voluntario en temas de prevención y reciclado de residuos de envases. El objetivo es dar a conocer a las autoridades ambientales y al público en general los esfuerzos realizados por las empresas y los compromisos de futuro que pueden asumir, incorporando necesidades de mejora en estos temas y evitando una revisión de la Ley, innecesaria en estos momentos.

Se pretende que el compromiso sea aceptado por toda cadena alimentaria, invitando a participar en el acuerdo a las principales asociaciones de la distribución que, tras un análisis de las líneas de trabajo, apoyaron la iniciativa de FIAB. Durante el año 2008, se han mantenido varias reuniones en el MARM para perfilar los términos del acuerdo que se espera sea firmado el primer semestre de 2009.

Residuos

Directiva Marco de Residuos

El 22 de Noviembre de 2008, se aprobó la nueva Directiva Marco de Residuos (Directiva 2008/98/CE) en el Diario Oficial de la Unión Europea. La nueva Directiva incluye, como novedad, una jerarquía de gestión de residuos (por orden de importancia: prevención, reutilización, reciclaje, otros tipos de valorización y eliminación), que servirá como orientación en la legislación y política sobre prevención y gestión de los residuos.

También arroja nuevos conceptos y establece que una sustancia u objeto resultante de un proceso de producción cuya finalidad primaria no sea la producción de esa sustancia u objeto puede ser considerada como subproducto y no como residuo, siempre que se cumplan ciertas condiciones.

Por otra parte, establece que, de acuerdo con el principio de que "quien contamina paga", los costes relativos a la gestión de los residuos tendrán que correr a cargo del productor inicial de los residuos, del poseedor actual o del anterior poseedor de los residuos. Sin embargo, los Estados Miembro podrán decidir si los costes de gestión tienen que ser sufragados parcial o totalmente por el productor del producto del que proceden los residuos y si los distribuidores de dicho producto pueden compartir los costes.

En relación con la prevención, se establece que la Comisión deberá presentar al Parlamento Europeo y al Consejo, entre otros, los siguientes informes, acompañados en su caso de propuestas de medidas: a finales de 2011, un informe sobre la evolución de la generación de residuos

y el alcance de la prevención, incluyendo la definición de una política de ecodiseño y un plan de acción de medidas de apoyo a escala comunitaria encaminadas a modificar los actuales modelos de consumo. A finales de 2014 otro informe sobre el establecimiento de objetivos de prevención de residuos y desacoplamiento para 2020. Antes de 2015, deberá efectuarse, además, una recogida diferenciada de, al menos, los siguientes materiales: papel, metales, plástico y vidrio.

Por otro lado, los Estados Miembro deberán alcanzar en 2020 un objetivo de reciclado y reutilización del 50% en peso de, al menos, todos los residuos domésticos y asimilables de papel, plástico, metales y vidrio.

Los Estados Miembro tienen hasta el 12 de diciembre de 2010 para transponer la Directiva a su legislación nacional. No obstante, no debe olvidarse que, al tratarse de una Directiva Marco, aplicable a la generalidad de los residuos, será de aplicación subsidiaria para aquellos flujos de residuos que ya tengan una regulación propia y específica, como es el caso de los envases.

Plan Nacional Integrado de Residuos (PNIR)

A finales de diciembre, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Nacional Integrado de Residuos (PNIR) 2008-2015.

El Plan incorpora 13 planes sectoriales: residuos urbanos, residuos peligrosos, vehículos fuera de uso, neumáticos fuera de uso, pilas y acumuladores, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, residuos que contienen PCBs y PCTs, residuos de construcción y demolición, lodos de depuradora, suelos contaminados, plásticos de uso agrario, residuos de industrias extractivas y residuos industriales no peligrosos. Incluye también una estrategia para reducir los residuos biodegradables destinados a vertedero.

De estos planes, los que afectan más directamente a los sectores de la FIAB son el de residuos urbanos, los lodos de depuración y los residuos industriales no peligrosos.

Desde FIAB se ha trabajado intensamente en este tema realizando alegaciones a través de la CEOE, especialmente oponiéndose a los objetivos de reutilización que el Plan



fija para determinados alimentos líquidos (aguas envasadas, cerveza, bebidas refrescantes y vino) en el Canal Horeca y resto de canales de consumo.

Otros aspectos que incorpora el Plan son, por ejemplo, objetivos y medidas correspondientes a los envases y sus residuos (reducir para 2012 las toneladas de residuos de envases en un 4% respecto a las generadas en 2006, disminución del 50% de las bolsas comerciales de un solo uso a partir del 2010, incremento de las toneladas recogidas selectivamente de papel cartón, vidrio, plásticos y metales).

Un último aspecto que resalta el plan es la necesidad de obtener estadísticas fiables en materia de infraestructuras, empresas gestoras, producción y gestión de residuos.

Libro Verde sobre residuos biodegradables

Tal y como especifica la Directiva marco de residuos, la Comisión ha enviado a consulta pública un libro verde sobre residuos biodegradables, en el que considera como tales todos los residuos biodegradables de parques y jardines y residuos de alimentos tanto de hogares como de restaurantes, catering, restauración y residuos asimilables de las plantas de procesado de alimentos.

FIAB se encargará de analizar el alcance de este libro verde y sus propuestas.

Plan de Acción Producción y Consumo Sostenible

Desde hace varios años, la Comisión está trabajando en el concepto de IPP (Política de Producto Integrado) con la intención de promover modelos de producción y consumo sostenible y distinguir entre productos “buenos” y “malos” desde un punto de vista medioambiental.

En el año 2007, la Comisión solicitó al Instituto de Prospectiva Tecnológica de Sevilla (IPTS) el estudio EIPRO (Environmental Impact of Products), del que se deduce que la industria alimentaria, el transporte y la construcción aportan el mayor impacto medioambiental de todos los productos, resaltando dentro del sector de alimentación los carnicos y lácteos.

Ante este resultado, la Comisión solicitó nuevamente al IPTS un estudio llamado IMPRO (Environmental Improvement of Products) que se centra en carnicos, lácteos, automóviles y construcción con el objetivo de proponer soluciones para disminuir los efectos negativos en el medio ambiente.

En paralelo, la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea trabajó durante el año 2007 en un Plan de Acción sobre Producción y Consumo Sostenible, que después de muchos debates se publicó en julio de 2008.

Los aspectos más importantes que recoge el Plan giran en torno a la comunicación de la Comisión, del Parlamento y el Comité Económico y Social y del Comité de las Regiones sobre producción y consumo sostenible (-comunicación que incluye un *retail forum* coordinado por la gran distribución) y medidas legislativas como la propuesta de revisión del Reglamento de ecoetiquetado, propuesta de revisión de la Directiva sobre ecodiseño, propuesta de revisión del reglamento EMAS y comunicación sobre la aplicación de compras públicas verdes.

Respecto al *retail forum*, FIAB ha mostrado ante todas las autoridades involucradas su rechazo pues, aunque apoya su fin, uso sostenible de recursos naturales, la Comisión ha utilizado a la distribución como palanca para obligar al sector industrial a aceptar unas decisiones en las que no va a participar.

A través de la CIAA, se está trabajando en otra propuesta basada en una Roundtable con la participación de todos los agentes involucrados (productores, distribuidores, la Comisión, ONG's...) que contribuya a conseguir un consumo sostenible aportando al consumidor la información necesaria sobre bases voluntarias, científicamente fiables y comparables, en todos los Estados Miembros, que cuenta con el apoyo de FIAB.

Por su parte, la propuesta del Reglamento de Ecoetiquetado ha incluido a los alimentos procesados y los productos de pesca y acuicultura, excluyendo a los alimentos sin procesar, cambio contrario a la versión previa del borrador. Durante el 2009 habrá que hacer lobby en el Parlamento para excluir al sector de esta legislación, pues la industria alimentaria no es un sector esencialmente contaminante.

Aquí cabe hacer un inciso sobre otra iniciativa que se está moviendo a nivel internacional, en este caso, especialmente por Francia, que pretende se recoja en las etiquetas de los productos, la denominada “Huella CO₂”, es decir, la cantidad de CO₂ vertido a la atmósfera por todos los componentes del producto a lo largo de su proceso. Se podría entender si se refiriera sólo a la parte imputable a cada empresa, pero, lamentablemente, las empresas no son responsables de qué tipo de energía está disponible en cada país o de qué tipo de transporte es el existente. España, con su permanente oposición a la energía nuclear, produce gran parte de su energía mediante los llamados combustibles fósiles que son muy productores de CO₂. Además nuestro transporte mayoritariamente se realiza por carretera, lo que también vierte grandes cantidades de CO₂ a la atmósfera. Otros países, como Francia, utilizan la energía nuclear, apenas contaminadora en gases y su transporte es múltiple, existiendo redes ferroviarias, marítimas y fluviales: en la Huella CO₂ nuestro país nunca será competitivo, no siendo ello imputable a las empresas. Por todo ello, no se entendería que el etiquetado fuese aceptado por las autoridades españolas.

El desarrollo de este Plan y los resultados de las acciones emprendidas por FIAB en torno a los aspectos detallados verán sus frutos a lo largo del año 2009.

El Plan de Acción y Consumo Sostenible ha sido el tema más novedoso y que más trabajo ha aportado a nivel europeo.

Plan de Acción sobre el clima y las energías renovables

Tras muchos debates durante el año 2008, en diciembre del pasado año se aprobó en primera lectura la modificación de la Directiva de Comercio de Emisiones, la Directiva sobre promoción de energías renovables y la Directiva sobre captura y almacenamiento de CO₂.

Se espera la adopción formal (final) de todo el paquete “energía y cambio climático” (Directiva de Derechos de Emisión, Directiva de Captura y Almacenamiento CO₂ y Directiva de Renovables) durante el primer semestre de 2009, bajo Presidencia Checa del Consejo.

Respecto a la Directiva de Derechos de Emisión han quedado muchos aspectos para decidir por Comitología. Por tanto, los pasos que se den este año serán claves para aclarar las innumerables incertidumbres que existen (por ejemplo, Reglamento de subasta, precio del CO₂, definición empleada para valor añadido bruto, ...)

Respecto a la asignación de derechos de emisión, los compromisos alcanzados han sido, en el sector energético, a partir del año 2013, todas las plantas nuevas o las que estén operativas desde el 31 de Diciembre de 2008 obtendrán el 100% de permisos mediante subasta (se considerarán también como sector energético las instalaciones de cogeneración de los distintos sectores industriales); en los sectores industriales no expuestos a la fuga de carbono, el acuerdo establece un incremento progresivo del nivel de subasta de derechos de emisiones desde un 20% en 2013 hasta el 100% en 2027; y, a los sectores industriales expuestos a la fuga

de carbono, se les concederán derechos de emisiones gratuitos hasta un 100% siempre y cuando usen al menos un 10% de mejoras técnicas disponibles. Se prevé mucho trabajo en este campo.

Registro Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (RENADE)

Tras obtener la aprobación de la Comisión Europea, el MIMAM puso en marcha el Registro Nacional de Derechos de Emisión (RENADE). Se trata de una base de datos electrónica que asegura la publicidad y la permanente actualización de la titularidad y control de estos derechos.

La creación de este Registro, en el que aparecerán recogidos todos y cada uno de los derechos de emisión incluidos en el plan nacional es una de las obligaciones de los Estados Miembros, recogida en la Directiva de Derechos de Emisión.

Responsabilidad Ambiental

A finales de año se publicó en el BOE el Real Decreto 2090/08 por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo parcial de la Ley 26/07 de Responsabilidad Medioambiental. Este Reglamento tiene por objeto desarrollar las garantías financieras, los criterios para determinar la “significatividad” del daño ambiental y las medidas de reparación del mismo.

Para facilitar la evaluación de los escenarios de riesgos y reducir el coste de su realización, el Reglamento prevé distintos instrumentos de carácter voluntario, como los análisis de riesgos medioambientales sectoriales y las tablas de baremos.

Los análisis sectoriales, que deberán ser particularizados para caso concreto, pueden consistir bien en modelos de informe de riesgos ambientales tipo (denominados MIRAT) o bien en guías metodológicas cuando la heterogeneidad de las actividades que integren un mismo sector así lo requiera. En ambos casos se requerirá un informe de la Comisión técnica de prevención y reparación de daños medioambientales.

Algunos sectores de FIAB están valorando sectorialmente la posibilidad de realizar el riesgo por alguno de estos procedimientos, que tendrán que desarrollarse durante el año 2009.

Prevención y Control Integrado de la Contaminación (IPPC)

Desde que la Comisión Europea circuló la propuesta de modificación de la Directiva IPPC hasta finales de 2008 se han celebrado diez reuniones del Grupo de Trabajo de la Comisión. Desde FIAB se ha trabajado esta propuesta en un Grupo de Trabajo de CEOE.

Las principales novedades y la discusión de los sectores industriales, incluyéndose el sector de alimentación y bebidas, han girado en torno a la fusión o no de las directivas, las mejoras técnicas disponibles (MTD) y VLE jurídicamente vinculantes, los nuevos requisitos sobre protección de suelos y aguas subterráneas, la reconsideración y actualización de las condiciones de los permisos, el proceso de Sevilla y la opción de comercio de emisión NOx y SO2.

Por otra parte, la Directiva 94/61/CE, relativa a la IPPC, establece la obligación para los Estados Miembro de elaborar un inventario de las principales emisiones contaminantes, para lo que el MINAM desarrolló en 2003 un registro conocido como EPER.

En el año 2007 este registro fue modificado incluyendo más sustancias contaminantes. El nuevo registro ha cambiado de nombre llamándose Registro Europeo de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (PTR), cuya primera declaración se ha realizado en el año 2008 con datos del 2007.

Reach

El Reglamento relativo al Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) entró en vigor en julio de 2007, estableciendo distintas fechas de cumplimiento de los distintos requisitos recogidos en el Reglamento. Durante el año 2008, las actividades que se han desarrollado con respecto al Reach han girado en torno al prerregistro de las sustancias, de julio a noviembre de 2008 y la revisión de los anejos IV y V que recogen las excepciones al Registro obligatorio.

Respecto al prerregistro de sustancias químicas según el Reglamento REACH, el plazo terminó el 1 de diciembre. Las sustancias no prerregistradas en plazo no podrán ser fabricadas ni comercializadas. La industria de alimentación y bebidas en general no tiene que prerregistrar sustancias, ya que sólo es usuaria de éstas.

Documento de oportunidades de mejora para la gestión medioambiental en el sector

La FIAB ha desarrollado un estudio para identificar nuevas estrategias de gestión ambiental para las industrias alimentarias, que permitan optimizar su competitividad e identificar oportunidades de mejora concretas en la gestión de medio ambiente.

Los resultados del informe incluyen la situación actual de la gestión del medio ambiente en la industria alimentaria, la revisión de los requisitos legales de carácter ambiental y un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), donde se han obtenido propuestas de alternativas de mejora.

Internacional
Derecho Alimentario
Promoción Exterior
I+D+i
Medio Ambiente
Formación Profesional
Comunicación

Introducción

El 28 de octubre de 2008, los ministros de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, y de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, presentaron la “hoja de ruta” para impulsar un nuevo modelo de Formación Profesional.

Las medidas propuestas se enmarcan en la necesidad de impulsar un modelo alternativo de crecimiento económico, basado en el conocimiento, que asegure un desarrollo económico sostenible y un creciente bienestar y cohesión social.

Entre los objetivos que persigue la hoja de ruta está fomentar la formación continua a lo largo de toda la vida, el trasvase de unas actividades profesionales a otras y el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación. Además, se busca que los títulos preparen adecuadamente a los estudiantes para los requerimientos de la sociedad de la información y del conocimiento, facilitando e incentivando también la movilidad internacional de estudiantes y trabajadores.

En lo que se refiere a la industria alimentaria, el año pasado vieron la luz dos nuevos títulos de FP de la Familia Profesional de Industrias Alimentarias, se publicó el Real Decreto de Certificados de Profesionalidad y se regularon, por primera vez, los Centros de Referencia Nacional. Por otra parte, la Federación suscribió, por segundo año consecutivo, un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte que dio lugar a determinadas actuaciones en materia de cualificaciones y formación profesional detalladas a continuación.

Febrero

Se suscribe, por segundo año, un Convenio de Colaboración con Educación para el desarrollo de determinadas actuaciones en materia de cualificaciones y formación profesional.

Septiembre

La Comisión Paritaria de Alimentación y Bebidas aprueba el Plan de Referencia del sector para el año 2009.

Octubre

Los ministros de Educación, Política Social y Deporte, y de Trabajo e Inmigración presentan la "hoja de ruta" del nuevo modelo de formación profesional.

Diciembre

El Pleno del Consejo General de Formación Profesional aprueba el Real Decreto de evaluación y acreditación de conocimientos adquiridos mediante la experiencia o vías no formales de formación.

Ámbito Normativo

En el ámbito de la formación profesional, el año pasado se recogía el ambicioso plan de trabajo que el Consejo General de Formación Profesional presentó a principios de 2007, asumiendo una serie de compromisos y estableciendo unas áreas de objeto prioritario entre las que destacaban: los Certificados de profesionalidad; los Títulos de Formación Profesional y los Centros de Referencia Nacional. Hubo que esperar, no obstante, a 2008 para que se fueran concretando avances en estas áreas.

Así, en enero del año pasado ven la luz dos nuevos títulos de FP de la Familia Profesional de Industrias Alimentarias, el Título de Técnico en Panadería, Repostería y Confitería. Real Decreto 1399/2007, de 29 de octubre. Es un título de nivel de Grado Medio; duración de 2.000 horas y referente europeo CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación) y el Título de Técnico Superior en Vitivinicultura. Real Decreto 1688/2007, de 14 de diciembre. Es un título de nivel de Grado Superior; 2.000 horas de duración y referente europeo CINE-5 b.

Por otra parte, en el BOE de 31 enero de 2008 se publicó el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.

Los certificados de profesionalidad se configuran como acreditaciones de las competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia laboral, vías no formales de formación y acciones de formación ocupacional y continua. Con esta norma se pretende favorecer la transparencia y la movilidad en una concepción integral de la formación profesional, teniendo en cuenta el futuro Marco Europeo de las Cualificaciones.

El Ministerio parece no pretender una equiparación con los títulos de Formación Profesional, sino un intento de reordenación y reestructuración de las categorías profesionales basándose en la experiencia laboral del trabajador, para facilitar así "su inserción en el mercado laboral y su desarrollo mediante acciones de formación profesional para el empleo".

En Febrero de 2008, Real Decreto 229/2008, de 15 de febrero, se regulan por primera vez los Centros de Referencia Nacional. Desde su primera referencia en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, han sido necesarios 5 años hasta que su desarrollado se ha regulado.

La Regulación de los Centros de Referencia permitirá que el Centro Nacional de Industrias Alimentarias de FP Ocupacional de Salamanca se convierta en un verdadero centro de referencia para las industrias del sector de alimentación y bebidas español, culminando así el procedimiento de reconversión que inició hace años con el apoyo de la Federación.

Ahora, de acuerdo con el Real Decreto regulador, el Centro de Referencia Nacional se concibe como una institución al servicio de los sistemas de formación profesional y, como tal, debe facilitar una formación profesional más competitiva y responder a los cambios en la demanda de cualificación de los sectores productivos. Deben convertirse, por lo tanto, en un referente orientador para el sector productivo y formativo.

Los Centros de Referencia Nacional estarán organizados en una Red de Centros, que será única y coordinada por la Administración General del Estado con la colaboración de las CC.AA. y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y se articulará a través del Consejo General de la Formación Profesional. Existirá, al menos, un Centro de Referencia Nacional en cada Comunidad Autónoma, correspondiendo a estas las competencias de ejecución en esta materia.

Esta Red de Centros de Referencia Nacional dará cobertura a todas las familias profesionales en las que se estructura el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y abarcará a todos los sectores productivos.

Su funcionamiento dependerá de los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y de Educación y Ciencia y, en cuanto a la financiación, le corresponde a la Administración General del Estado.

Los Centros Integrados de Formación Profesional y los Centros Nacionales de Formación Profesional Ocupacional que existen en la actualidad podrán ser calificados como Centros de Referencia Nacional, si bien, deberán adaptar su estructura a las exigencias de su nueva condición y requisitos establecidos en este Real Decreto. Este punto es importante porque representa la oportunidad de que el Centro Nacional de Industrias Alimentarias de FP Ocupacional de Salamanca obtenga esta nueva calificación y culmine el procedimiento de reconversión que ya ha iniciado con el apoyo de FIAB.

El recorrido normativo en materia de formación por el año 2008 finaliza en diciembre con la aprobación del Real Decreto de evaluación y acreditación de conocimientos adquiridos mediante la experiencia o vías no formales de formación en la XVII Reunión del Pleno del Consejo General de Formación Profesional (CGFP). Al cierre de esta Memoria el Real Decreto todavía no se había publicado.

Formación Continua

Reorganización del mapa sectorial de las Comisiones Paritarias

Este proceso, que dio comienzo en 2007, tenía como objetivos, por un lado, racionalizar el número y estructura de las Comisiones Paritarias de Formación y, por otro, hacer transparente la estructura final de las Comisiones Paritarias con la del Catálogo de Cualificaciones, señalando con qué Familia o Familias Profesionales encajan las actividades formativas más significativas de los sectores correspondientes.

A pesar de su importancia, durante el año que nos ocupa en esta Memoria no ha habido ningún avance en este asunto debido a que no se establecieron plazos máximos de cierre ni existía imperatividad alguna en su desarrollo y puesta en marcha; en este proceso debe prevalecer, en todo caso, la autonomía de la negociación colectiva y abordarse, por tanto, con el necesario consenso de las partes interesadas.

Información general: Iniciativas Formativas

Formación de Oferta (Convenios de Formación)

Convocatoria de Oferta 2008.- En el Boletín Oficial del Estado nº 67 del día 18 de marzo de 2008, se publica la Orden TAS 718/2008, de 7 de marzo. Un mes después, en el Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 2008, se publica la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a financiar la ejecución de los planes de formación, a través de dos resoluciones, una para los convenios de ámbito estatal, y la otra, para los convenios de ámbito territorial exclusivo de Ceuta y Melilla. Es lo que se conoce como 'Adenda al Convenio' en la formación de oferta.

La financiación de los convenios de ámbito estatal correspondiente al ejercicio 2008 se ha elevado a 387.824.240 euros, según el siguiente desglose:

- Planes de formación intersectoriales: 38.000.000 euros.
- Planes de formación intersectoriales dirigidos a trabajadores y socios de la economía social que aporten actividad económica: 9.695.606 euros.
- Planes de formación intersectoriales dirigidos a trabajadores autónomos: 9.695.606 euros.
- Planes de formación sectoriales: 330.433.028 euros.

En el supuesto de que la financiación correspondiente a alguno de los tipos de planes señalados no se aplicase en su totalidad, la cuantía no aplicada se destinará a incrementar la financiación de los planes intersectoriales.

Convocatoria de Oferta 2009.- A principios del mes de agosto se tiene conocimiento de que la Fundación Tripartita para la Formación para el Empleo tiene previsto anticipar la Convocatoria de la Iniciativa de Oferta 2009.

Es necesario que con carácter previo las Comisiones Paritarias Sectoriales elaboren los planes de Referencia Sectorial. Con este fin, la Comisión Paritaria de Alimentación y Bebidas celebra una reunión en el mes de septiembre en la que queda aprobado el Plan de Referencia del Sector para el año 2009.

El 19 de noviembre de 2008, se publica en el BOE N° 279, la Resolución de 7 de noviembre de 2008, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la Convocatoria 2009 de Formación de Oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación. Los planes de formación correspondientes a esta Convocatoria se podrán

El Plan de Formación FIAB 2009 incluye 155 acciones formativas generales y específicas por subsectores.

ejecutar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, mediante los convenios de formación que se suscriban al efecto.

Formación de Demanda (bonificaciones a empresas)

En el Boletín Oficial del Estado de 31 de marzo de 2008, se publica la Resolución de 5 de marzo de 2008, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se determinan los colectivos y áreas prioritarias, así como las cuantías cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en las acciones de formación de demanda correspondientes al ejercicio 2008.

Según la Resolución indicada, en este ejercicio tendrán prioridad en el acceso a la formación de demanda los trabajadores de pequeñas y medianas empresas, las mujeres, las personas con discapacidad, los mayores de 45 años y los trabajadores de baja cualificación. Además, se establece como área prioritaria nueva la relativa a la promoción de la igualdad.

En cuanto al presupuesto cofinanciado por el FSE para la formación de demanda, será hasta un importe máximo de 130.000.000. Esta cuantía cofinanciará las acciones formativas, incluidos los permisos individuales de formación, realizadas por las empresas de menos de 250 trabajadores en plantilla.

Acciones Complementarias

El 7 de octubre de 2008, aparece publicado en el Boletín Oficial del Estado la Orden TIN/2805/2008, de 26 de septiembre, por la que se regulan las Acciones de Apoyo y Acompañamiento a la Formación y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.

Información sectorial: Planes de Formación FIAB

Plan FIAB 2007/2008 (Contrato-Programa 2007-2008). El 28 de diciembre de 2007, FIAB y el Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales suscribieron el Convenio para la ejecución del Plan de Formación F20070251 para el Sector Industrias de Alimentación y Bebidas 2007.

La ejecución de este Plan, que comenzó en septiembre de 2007 y finalizó el 31 de diciembre de 2008, obtuvo una ayuda total de 6.361.835,19 €. En enero de 2008 se produce la primera concesión de fondos por un importe de 3.147.123,70 €, de los cuales, el 55,89% ha estado cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) y, en mayo de 2008, se aprueba la Adenda al convenio suscrito por un importe adicional de 3.214.711,49 €.

En el marco de este Plan se han impartido 119 acciones formativas entre 14.394 participantes, lo que ha supuesto que trabajadores de más de 1.500 empresas del sector se hayan beneficiado de esta formación.

Plan FIAB 2009 (Contrato-Programa 2009). En octubre de 2008, ante la inminente publicación de la Convocatoria de Oferta 2009, FIAB había diseñado ya el Plan de Formación, un plan amplio que se empezó a difundir con el fin de que se adhirieran las Asociaciones sectoriales que lo desearan y sugirieran la inclusión de acciones formativas de su interés no contempladas en dicho plan.

En noviembre, se publica en el BOE la Resolución de 7 de noviembre de 2008, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la Convocatoria 2009 de Formación de Oferta. Se presenta el Plan de Formación FIAB y el 17 de febrero de 2009 se recibe la Propuesta de Resolución Provisional de concesión de subvenciones por importe de 1.886.779,32 €.

El Plan FIAB de 2009 incluye 155 acciones formativas, tanto genéricas transversales (idiomas, prevención de riesgos laborales, gestión de recursos humanos...), como específicas de ciertos subsectores (lácteo, vitivinícola, fabricantes de pan, pastelería, conservero...). Estas acciones se dirigen a la totalidad de las áreas funcionales de la empresa y se impartirán entre los meses de febrero y diciembre de 2009.

Algunas de las acciones formativas incluidas en el Plan de Formación otorgan títulos homologados (PRL, manipulación de alimentos...), dato de gran importancia tanto para empresas como para trabajadores.

Convenio entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y FIAB

Por segundo año consecutivo, el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y FIAB suscriben un Convenio Específico de Colaboración para el desarrollo de determinadas actuaciones en materia de cualificaciones y formación profesional. El Convenio se firma el 12 de febrero de 2008.

La colaboración se ha concretado durante este año en actuaciones como:

Asesoramiento en materia de Información y Orientación Profesional. En el marco del convenio de 2007 se diseñó y se puso en marcha el portal web de información y promoción sobre la formación profesional en el sector de alimentación y bebidas dirigido a los jóvenes -www.ocupacionesiab.org-. Durante el año 2008, se ha efectuado su mantenimiento y se ha completado su desarrollo con la introducción de nuevos contenidos y la actualización de los ya existentes.

En concreto, se han instalado documentos sobre la evolución del empleo en el sector, requerimientos de cualificación en el mismo y otra información que permite caracterizar las informaciones de base profesional que orientan a los jóvenes a la hora de decidir sobre una opción profesionalizadora. Se han aportado estudios que permiten identificar los puestos de trabajo más característicos del sector, las exigencias cualificacionales de los mismos, las condiciones de trabajo y promoción, etc. Para su desarrollo, FIAB tiene en cuenta contenidos relativos a la orientación profesional del sector dirigido a jóvenes y trabajadores determinados por la oferta de formación, las oportunidades de empleo y las características del trabajo en el sector.

Simuladores de procedimientos o procesos. En este ámbito FIAB ha realizado dos acciones diferentes, por una parte la traducción de los dos simuladores desarrollados en 2007, "Operaciones de Entrada y Recepción de Mercancías" y "Línea de envasado, etiquetado y embalado en la Industria Alimentaria", del castellano a otros ocho idiomas (gallego, euskera, catalán, valenciano, inglés, francés, alemán y portugués).

Además, la Federación ha desarrollado dos nuevos simuladores en versión castellana y en la versión correspondiente a los ocho idiomas indicados sobre "Tratamientos finales de conservas alimentarias" y "Salud laboral".

Como el año pasado, FIAB ha contado con la colaboración de IFI y MATCH MIND, empresas externas altamente cualificadas en contenidos de formación profesional del sector de alimentación y bebidas y en nuevas tecnologías, respectivamente.

FIAB ha desarrollado dos simuladores de procesos: tratamientos finales de conservas y salud laboral.

II Edición del Programa de Alta Formación para Gestores de Empresas de la Cadena Agroalimentaria. Marm. 2008 / 2009

Este Programa fue puesto en marcha en 2007 por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con el objetivo de contribuir a la mejora de la competitividad del Sector de la Industria Agroalimentaria a través de acciones formativas para gestores de la industria agroalimentaria.

Está dirigido a todo el sector de la cadena agroalimentaria, si bien otorga prioridad a las Cooperativas y a los subsectores de la Agricultura Ecológica y del Vino. El 75% de las plazas se reservan a PYMES.

La oferta del Ministerio para 2008/2009 consta de 11 acciones formativas, agrupadas en torno a los cuatro retos estratégicos identificados como prioritarios para los gestores de las empresas de la cadena agroalimentaria: Gestión, Mercados, Logística y Sostenibilidad.

En concreto, el Catálogo de 2008/2009 está formado por un curso de larga duración de 200 horas; cursos Cortos de 14 horas de duración distribuidas en dos jornadas consecutivas; seminarios de 7 horas, que se desarrollan en una jornada y seminarios internacionales de comercialización en otros países (Japón, EEUU, UK, Francia, Alemania, Polonia, Bélgica, Dinamarca, etc.), de 3 a 4 días aproximados de duración.

De acuerdo con la información facilitada por el MARM, los resultados del Programa en 2007 y 2008 son los siguientes:

Resultados del Programa de Alta Formación del MARM 2007 y 2008

	2007		2008		Total PAF 07-08	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Nº de acciones formativas	16		10		26	
Nº de participantes total	171		207		378	
Nº de participantes mujeres	38	22%	53	26%	91	24%
Nº de horas totales	2.150		10.500		12.650	
Nº de PYMES	128	75%	156	75%	284	75%
Nº de cooperativas y SAT	20	11%	27	13%	47	12%
Nº de participantes de A. Ecológica	13	8%	27	13%	40	11%
% de ocupación (participantes/acción formativa)	10,7		20,7		14,5	
Países visitados en los Seminarios Internacionales de Comercialización	Reino Unido		EEUU, Japón y Francia		EEUU, Japón, Francia y Reino Unido	
CCAA	7		6		9	
	Madrid, Galicia, La Rioja, Andalucía, Com. Valenciana, Castilla-León y Cataluña		Madrid, Galicia, Aragón, Andalucía, Com. Valenciana, e Islas Baleares		Madrid, Galicia, Aragón, La Rioja, Castilla-León, Andalucía, Cataluña, Com. Valenciana, e Islas Baleares	

Varios

Tercera Encuesta de Formación Profesional Continua (EFPC III) 2005

En marzo de 2008 se presentaron los resultados de la última Encuesta de Formación Profesional Continua (EFPC III) realizada durante los años 2006 y 2007 con datos referidos a 2005, realizada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el marco de la Unión Europea.

La EFPC es una investigación por muestreo, dirigida a empresas de más de 5 trabajadores, de todo el territorio nacional, con exclusión de Ceuta y Melilla, que se realiza cada cinco años. Su finalidad es el conocimiento de los aspectos estructurales de la formación profesional continua que éstas proporcionan a sus trabajadores, así como el análisis de otros aspectos de carácter cualitativo.

Los principales resultados obtenidos de la EFPC III son los siguientes:

- Tres millones de trabajadores participaron en cursos de formación continua en 2005, frente a un millón seiscientos mil que lo hicieron en 1999, lo que representa un aumento del 82%.
- El número de empresas que proporcionan formación profesional continua se incrementa a medida que el tamaño aumenta, siendo el 95,4% en las grandes empresas de 1.000 o más trabajadores, y el 29,7% en las que tienen de 5 a 9 trabajadores. Destaca el incremento que se ha observado en las empresas de menor tamaño (menos de 10 trabajadores).
- Las mujeres asisten en mayor medida a los cursos que los hombres.
- Según ocupación, los porcentajes de participación son de un 41,9% directivos y profesionales asociados a titulaciones universitarias, un 43,5% de los técnicos y profesionales de apoyo, un 33,3% del personal administrativo y de servicios de restauración, servicios personales, servicios de protección y comercio y un 24,1% de los trabajadores cualificados en construcción e industria, operadores y otro personal no cualificado.
- Las horas dedicadas a cursos formativos en 2005 han crecido un 55% respecto al año 1999.
- Por materias, los cursos a los que se ha dedicado un mayor porcentaje de horas son los de gestión comercial y marketing 12,9% y los de protección del medio ambiente y seguridad e higiene en el trabajo 12,5%.
- El coste medio por participante es de 1.003 euros y el coste bruto de los cursos asciende 3,3 millones de euros.

Actualización de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO)

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprobó, en diciembre de 2007, la nueva estructura de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO), denominada CIUO-08.

El objetivo principal de la CIUO es ser un instrumento que permita situar los datos nacionales sobre ocupaciones dentro de una perspectiva internacional; facilite la presentación uniforme de datos internacionales sobre ocupaciones; y sirva de modelo para el desarrollo o revisión de clasificaciones nacionales de ocupaciones.

Fundación Alimentia

La FIAB junto con las Federaciones Agroalimentarias de CC.OO. y de UGT, constituyeron la “Fundación Alimentia”, con el objetivo de desarrollar líneas de acción conjuntas en materia socio-laboral. Parte de su actividad es realizar estudios para mejorar la prevención de riesgos laborales en las actividades de nuestro sector, presentando públicamente el resultado final de los estudios emprendidos, en relación al sector cárnico “Guía de gestión preventiva de maquinaria en el Sector Cárnico” y al de las conservas de pescado “Guía de buenas prácticas para la mejora de las condiciones ergonómicas en el Sector de Conservas de Pescados y Mariscos”.

El patronato de esta Fundación mantiene una reunión trimestral para la proposición de nuevos estudios y el seguimiento de los iniciados.

Internacional
Derecho Alimentario
Promoción Exterior
I+D+i
Medio Ambiente
Formación Profesional
Comunicación

Introducción

El Departamento de Comunicación ha venido desarrollando durante 2008 sus funciones habituales de relación con los medios de comunicación, asesoramiento y apoyo a las Asociaciones Miembro en estos aspectos y difusión de los trabajos desarrollados por la propia Federación.

Actuaciones destacadas del Departamento en 2008 fueron la organización de la VIII Edición de las Jornadas de Puertas Abiertas de la Industria Alimentaria, en la que participaron 55 empresas de toda España de sectores muy diversos -gran éxito de participación- o la coordinación de los Cursos de Formación de Portavoces dirigidos a los directivos de sus organizaciones miembro.

Como viene siendo habitual, el pasado año también se publicó una nueva edición del Informe Económico de la Industria Alimentaria, documento que recoge las principales macromagnitudes del sector, así como una renovada edición de la Memoria Anual de Actividades de la Federación.

A finales de año, la Federación estrenaba también nueva página web con contenidos accesibles a todo tipo de usuarios todo ello dentro de un proceso de renovación de la identidad visual de FIAB. A continuación se recoge una muestra de los trabajos realizados en esta materia.

Muchos han sido los actos y eventos que ha organizado esta Federación y en los que ha participado a lo largo del pasado 2008, todos ellos seguidos de cerca por el Departamento de Comunicación de FIAB. Para dar debida cuenta de ellos, se han puesto en marcha nuevas y renovadas herramientas de comunicación accesibles a todo tipo de usuarios, enmarcadas en un proceso de renovación de la identidad visual de FIAB.

Así pues, en 2008 se publicó una renovada edición del "Informe Económico de la Industria Alimentaria", elaborado con la colaboración de los economistas Cándido Muñoz y Simón Sosvilla, documento que pretende fomentar el conocimiento del sector entre diferentes instituciones y organismos. La Federación estrenaba también Memoria de Actividades y, a finales de año, página web con contenidos accesibles a todo tipo de usuarios y mejoras tanto en diseño como en navegación y tecnología.

Otra actuación destacada fue la organización de la VIII Edición de las Jornadas de Puertas Abiertas de la Industria Alimentaria que tuvieron lugar del 19 al 23 de mayo. Una excelente oportunidad para dar a conocer a la sociedad la realidad de un sector tecnológicamente avanzado y preocupado por la calidad y la seguridad alimentaria que, año tras año, fomenta igualmente entre las empresas la utilización de los medios de comunicación y de relaciones públicas como un instrumento más en su gestión.

En total, más de 55 empresas de sectores muy diversos abrieron las puertas de sus instalaciones industriales. Desde su puesta en marcha esta acción ha hecho posible que cerca de 30.000 personas hayan podido visitar más de 300 empresas alimentarias.

Impulsar la formación de los directivos de empresas y organizaciones del sector continua siendo también uno de los principales empeños de esta Federación. Así, en 2008, se organizaron nuevamente los Cursos de Formación de Portavoces, una oportunidad para desarrollar técnicas ante los medios de comunicación que permitan una comunicación fluida y positiva en las posibles comparecencias ante periodistas.



1



2



3

En la página anterior:

1. Detalle de la comida de la Asamblea General de FIAB.
2. Miembros de la Junta Directiva en un encuentro con el presidente de la CEOE.
3. Detalles de la visita institucional a la fábrica de Campofrío en Burgos.

En esta página:

1. Detalle de la Memoria e Informe Económico de la Federación.
2. La nueva página web de FIAB está disponible en www.fiab.es
3. Jesús Serafín Pérez en un momento con la Ministra Espinosa.
4. Detalle de uno de los Tapas Book de FIAB.
5. El área de promoción exterior estrena su nueva imagen.



1



2



3



4



5

Presidente de Honor
Arturo Gil Pérez-Andújar

Presidente
Jesús Serafín Pérez

Secretario General
Jorge Jordana Buttica
Secretaria
Juana Perales Robles

Secretario General Adjunto
Horacio González Alemán
Secretaria
Luisa Díaz Arroyo
Izaskun Yarza

Departamento Promoción Exterior

Director
Jaime Palafox Gámir
Directora Adjunta
Amelia Palomar
Administración
Sandra Sarracent
Técnico
Carla Iradier
Carmina López
Alicia Marín

Departamento Derecho Alimentario

Directora
Pilar Velázquez González
Técnico
Montserrat Prieto
Secretaria
María José Tocados Ríos

Departamento Técnico

Directora
Paloma Sánchez Pello
Secretaria
María José Tocados Ríos

Departamento Formación Profesional

Directora
Carmen Cobián Hernanz

Departamento de Innovación y Tecnología

Director
Federico Moráis Fernández-Sanguino
Técnico
Nuria Arribas
Mar Mesas

Departamento de Comunicación

Directora
Clara Pi Rodríguez

Departamento de Contabilidad
Aurora Gutiérrez Bernardo

Administración
Mercedes Álvarez

Asesor Laboral
Conrado López Gómez

OFICINA DE BRUSELAS

Director
Bruno Guichart

Departamento Medio Ambiente
Teresa Luis Ruiz

Dpto. Comercial
Alba Rídao-Bodoumié

JUNTA DIRECTIVA

Presidente de Honor
Arturo Gil Pérez Andujar

Presidente
Jesús Serafín Pérez

Vicepresidentes
Jaume Blancafort
Miguel Ángel Díaz Yubero
Ana Palencia
Alberto Rodríguez-Toquero

Vocales

Álvaro Aguilar
Jaime Ahuir
Vicente Arévalo
Carlos Argenté
José Ignacio Belenguer
Santiago Bellmunt
Manuel Calvo
Juan Camín
José Cardín
Amedín de la Vega
Fernando Echecopar
Antonio Escuder
J. M. Espuny
Enrique Fabregat
Federico Félix
Fernando Fernández
Joan Fló
José Luis Freire
José María García Álvarez
José García Carrión
Jesús García
José García Gómez
Javier Giménez
Domingo González Guerra
William Harry Derrenger
Carlos Jiménez Díaz
Ángel Lebrero
Íñigo Madariaga
Ángel Matamoro
José María Mateo
Jon Martínez
José Luis Martínez
Miguel Ángel Martín Aparicio
Xavier Mir
Ignacio Mora
José Ángel Mozos
Jesús Fernando Muñoz
Tomás Pascual Gómez-Cuétara
José Pont Amenós
Felipe Ruano
Pedro Rubio
Eugenio Ruiz-Gálvez
Robert Sanahuja
Alfredo Sanfeliz
Bernardo Sorribes
Ignacio Urbelz
José María Vilas
Enric Virgili

Comisión Técnico-Laboral

Presidente
Jorge Jordana
Secretario
Conrado López

Comisión de Asuntos Fiscales

Presidente
José Antonio Puellas
Secretario
Jorge Jordana

Comisión para la Mejora en la Cadena de Valor

Secretario
Horacio González-Alemán

Comité Innovación FIAB-FEHCAREM

Presidente
Pedro Rubio
Secretario
Horacio González Alemán

Comisión de Promoción Exterior

Presidente
José Carlos Lacasa
Secretario
Horacio González Alemán

Comite de Medio-Ambiente

Presidente
Javier de Lara
Secretaria
Paloma Sánchez

Comité de Política Alimentaria y del Consumidor

Presidente
Juan Camín
Secretaria
Pilar Velázquez

Comité Dieta, Actividad Fisica y Salud

Presidente
Juan Casaponsa
Secretaria
Pilar Velázquez

Comité de Política Comercial y Agraria

Secretario
Horacio González Alemán

Comisión de Formación

Presidente
Josep Collado
Secretaria
Carmen Cobián

Fundación Alimentia (FIAB-CCOO-UGT)

Presidente
Jorge Jordana
Secretaria
Ester Alonso

REPRESENTACIÓN ANTE LA CIAA

Comité Ejecutivo de la CIAA
Alfredo Sanfeliz

Consejo de Administración de la CIAA
Juan Camín
Alfredo Sanfeliz
Horacio González Alemán

Comité de Directores
Horacio González Alemán

Asuntos Sociales (AEDF)
Isabel Masip

ANIERAC
Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles

ASOLIVA
Asociación Española de la Industria y Comercio Exportador de Aceite de Oliva

ANEO
Asociación Española de Extractores de Aceite de Orujo

AFOEX
Asociación Nacional de Empresas para el Fomento de Oleaginosas Nacional y su Extracción

ASEMESA
Asociación de Exportadores de Aceitunas de Mesa

ANEABE
Asociación Nacional de Empresas de Aguas de Bebida Envasadas

AGFAE
Asociación General de Fabricantes de Azúcar

FEBE
Federación Española de Bebidas Espirituosas

ANFABRA
Asociación Nacional de Fabricantes de Bebidas Refrescantes Alcohólicas

Federación Española del Café

Asociación Española de Fabricantes de Caldos y Sopas

CONFECARNE
Confederación de Organizaciones Empresariales del Sector Cárnico de España

CECARNE
Confederación Española de la Carne

AEFC
Asociación Española de Fabricantes de Cereales en Copos o Expandidos

Cerveceros de España

FEICOPESCA
Federación Española de Asociaciones de Industrias de Transformación y Comercialización de Productos de la Pesca y de la Acuicultura

FNACV
Federación Nacional de Asociaciones de la Industria de Conservas Vegetales

AGRUCON
Agrupación Española de Fabricantes de Conservas Vegetales

ASEVEC
Asociación Española de Fabricantes de Vegetales Congelados

ANDI
Asociación Nacional de Fabricantes de Productos Dietética Infantil

AFEPADI
Asociación Española de Fabricantes de Preparados Alimenticios Especiales, Dietéticos y Plantas Medicinales

FEAD
Federación Española de Asociaciones del Dulce

Asociación de Fabricantes de Harinas y Sémolas de España

Asociación Española de Fabricantes de Helados

ASEPRHU
Asociación Española de Productores de Huevos

Asociación Española Envasadores de Infusiones de Té y Herboristería

HUMAÍZ
Asociación de Transformadores de Maíz por Vía Húmeda

FENIL
Federación Nacional de Industrias Lácteas

Asociación Nacional de Industrias de Elaboración de Productos del Mar

ANIMPA
Asociación Nacional de Industrias de la Miel y Productos Apícolas

Asociación Española de Fabricantes de Platos Preparados

Asociación de la Industria del Cacao

CESFAC
Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales

ANFAAC
Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Animales de Compañía

PROPOLLO
Organización Interprofesional de la Avicultura de Carne de Pollo del Reino de España

Asociación Española de Fabricantes de Salsas, Condimentos Preparados y Similares

AESI
Asociación Española de Sidras

ANEV
Asociación Española de Elaboradores y Distribuidores de Vermouth, Bitter Soda y Aperitivos Vínicos

FEDEJEREZ
Federación de Bodegas del Marco de Jerez

ASOZUMOS
Asociación Nacional de Fabricantes de Zumos

Asociaciones adheridas

AEFAA
Asociación Española de Fragancias y Aromas Alimentarios

AFCA
Asociación de Fabricantes y Comercializadores de Aditivos y Complementos Alimentarios

AENE
Asociación Española de Fabricantes y Distribuidores de Productos de Nutrición Enteral

Asociación Española de Fabricantes de Pastas Alimenticias

Asociación Española de Fabricantes de Masas Congeladas

ASPRIME
Asociación Nacional de Fabricantes de Materias Primas y Mejorantes para Panadería, Pastelería y Heladería

Asociación Nacional de Fabricantes de Patatas Fritas y Productos de Aperitivo

PRODELIVERY
Asociación Española de Comidas Preparadas para su Venta a Domicilio

Asociación Española de Elaboradores de Platos Refrigerados

Federación Española de Industrias
de la Alimentación y Bebidas

FIAB

Diego de León, 44
28006 Madrid
T 91 411 7211 F 91 411 7344
fiab@fiab.es

www.fiab.es